

# PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS EN PANAMA: UN ESTUDIO DE ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA Y COMPETENCIA PARTIDISTA

Patricia Otero Felipe\*

**Resumen:** *Este trabajo realiza una aproximación descriptiva de los aspectos más característicos de los partidos panameños y del sistema de partidos que se ha venido configurando tras la instauración democrática. Un sistema que ha sido caracterizado entre otros rasgos por su débil institucionalización, el carácter clientelar, personalista y pragmático de los partidos políticos, así como por la inexistencia de una competencia partidista articulada en términos ideológicos y programáticos. En segundo lugar, se aporta la evidencia empírica respecto de las particularidades señaladas, tomando como base las opiniones y actitudes de los miembros de los partidos políticos con representación parlamentaria en la legislatura 1999-2004. Dada la relevancia que la distinción ideológica y programática tiene en la emisión de señales diferenciadoras hacia los votantes, el análisis enfatiza las posibles diferencias entre los partidos políticos, en el intento de mostrar cuáles son las cuestiones que dividen y estructuran la competencia partidista en Panamá.*

**Abstract:** *This work makes a descriptive approach of the aspects most characteristic of the Panamanian parties and the system of parties that have come forming after the democratic restoration. A system that has been characterized among other characteristics by its weak institutionalization, the character to clientelar, pragmatic personalista and of the political parties, as well as by the nonexistence of a articulated partisan competition in ideological and programmatic terms. Secondly, respect to the indicated particularities is contributed to the empirical evidence, taking as it bases the opinions and attitudes of the members of the political parties with*

---

\* Española. Master en Estudios Latinoamericanos y doctoranda en Ciencias Políticas por la Universidad de Salamanca. Ha trabajado sobre partidos y sistemas de partidos en América Central, comportamiento electoral y representación política en Castilla y León (España), y actitudes políticas hacia la Unión Europea. Ha sido visting scholar en la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill. Actualmente trabaja como investigadora del Área de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca y es miembro del Grupo de opinión pública en Castilla y León de la misma Universidad. Correo electrónico: [patof@usal.es](mailto:patof@usal.es)

*parliamentary representation on legislature 1999-2004. Given the relevance that the ideological and programmatic distinction has in the emission of differentiating signals towards the voters, the analysis emphasizes the possible differences between the political parties, in the attempt to show which are the questions that divide and structure the partisan competition in Panama.*

## **I.- INTRODUCCIÓN. EL ESTUDIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA.**

La centralidad que los partidos políticos han adquirido en América Latina a partir de los procesos de democratización, ha ido plasmándose en diferentes trabajos, que han puesto énfasis en la relevancia de estos actores como agentes de intermediación en el sistema político. La tercera ola democratizadora (Huntington, 1991), significó la mayor profusión de trabajos relativos a los partidos y sistemas de partidos en la región, hasta ese momento relegados a un segundo plano en privilegio de otros aspectos y actores que habían sido protagonistas en el desarrollo político de los diferentes Estados.

A partir de ese momento, la literatura orientó su objeto de estudio hacia el rol que los partidos tienen como principales agentes de representación política, poniendo de manifiesto la diversidad y complejidad partidista latinoamericana, a través de estudios de casos y trabajos de tipo regional comparado. En todos ellos, se ha enfatizado la presencia de los partidos políticos en los regímenes democráticos como estructuras de intermediación esenciales para los sistemas políticos, donde desempeñan las funciones de articulación y agregación de intereses, representación, participación, socialización y formación de dirigentes (Alcántara y Freidenberg, 2001).

No obstante, el propio desarrollo histórico marca las diferencias en términos partidistas<sup>1</sup>, y en consecuencia han sido más numerosos los estudios sobre partidos y sistemas de partidos para algunos países, o regiones, lo cual contrasta con la escasez de trabajos sobre los partidos centroamericanos como objeto de investigación, más aún si se espera la inclusión dentro de los mismos del caso panameño.

En este sentido, la evolución de los sistemas políticos, ha guiado la orientación y enfoques de las investigaciones, desde aquéllas centradas en el peso de los clivajes en cada sociedad, y la expresión en su caso del tipo de sistema de partidos resultante (Dix, 1989; Ramos Jiménez, 1995; Moreno, 1999), o los trabajos que abordaron el momento transicional y la importancia como actores principales del cambio político que tienen los partidos políticos<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>.- De modo que (con las excepciones de Costa Rica, Colombia y Venezuela) los procesos de transición a la democracia, significaron según los casos: la recuperación de la tradición partidista, la emergencia de nuevas formaciones al lado de partidos de larga trayectoria histórica, el mantenimiento de pautas partidistas vacías de contenido político y social, o en último término, la refundación del sistema partidista Alcántara y Freidenberg (2001).

<sup>2</sup>.- Cabe señalar los trabajos de Alcántara, (1994), Dutrénit, (1994) o Cavarozzi, (1995).

De este modo, la consolidación democrática, y la rutinización de procesos electorales han ofrecido el contexto idóneo para el análisis de su rendimiento electoral, la organización interna y su interrelación con otras organizaciones partidistas, así como otros aspectos institucionales que repercuten en los partidos políticos, tales como el sistema electoral o la financiación de los partidos políticos<sup>3</sup>.

Junto a estos, destacan los estudios que han puesto el énfasis en las implicaciones que para el funcionamiento de los sistemas políticos latinoamericanos tiene la institucionalización del sistema de partidos, un proceso mediante el cual se establece y da a conocer una organización, elemento clave en la consolidación democrática y observable a través de cuatro requisitos: la estabilidad en la competencia de partidos, la existencia de raíces más o menos estables en la sociedad que hagan posible la identificación (y distinción) de las etiquetas partidistas y un vínculo con su electorado de forma estable, la aceptación de los partidos y elecciones como instituciones legítimas y por último, la existencia de organizaciones partidistas con reglas y estructuras estables (Mainwaring y Scully, 1997). Según esto, la institucionalización de los sistemas de partidos se presenta en un continuo, dinámico y cambiante en función de estos requisitos, del más alto grado a un nivel más débil de institucionalización. Una situación que conllevaría más dificultades, debido a la escasa estructuración del voto que deja un espacio abierto a fenómenos populistas y al personalismo en detrimento de las organizaciones partidistas y el desarrollo de vínculos con la sociedad, que en estos casos suele estar adulterado por la adhesión interesada de los ciudadanos a los partidos, no relacionada con su afinidad ideológica (Mainwaring y Scully, 1997:18).

De cualquier modo, numerosas investigaciones han abordado los partidos y sistemas de partidos, primando estudios de caso en un primer momento y posteriormente aproximaciones regionales. En este sentido, la mayor parte de los estudios sobre los partidos y sistemas de partidos en Centroamérica, con la excepción de Costa Rica, se han desarrollado en el marco de los procesos de democratización de la década de los años ochenta y noventa, en tanto que actores con renovados cometidos. Si bien hay que señalar que en algunos de estos Estados los partidos tuvieron reducida capacidad durante los regímenes autoritarios para llevar a cabo las funciones clásicas que se realizan en democracia, en muchos casos la tolerancia y el falso juego electoral permitieron la actividad de ciertas formaciones políticas, en el intento de ofrecer una cara democrática (Bendel, 1994). Con la excepción del caso costarricense, todos los países centroamericanos se incorporaron a la lista de democracias latinoamericanas en la última década, y pese a unas condiciones similares, en los países centroamericanos se han desarrollado sistemas de partidos muy diferentes (Artiga González, 2000).

La excepcionalidad histórica de Panamá, comenzando por la independencia de

---

<sup>3</sup>.- Entre otros, McDonald y Ruhl, (1989), Nohlen, (1993), Bendel (1994), Perelli, Picado y Zovatto (1995), Coppedge,(1997), Del Castillo y Zovatto (1998), Artiga González, (2000), Alcántara y Freidenberg, (2001b).

Colombia a principios del siglo XX, y la presencia estadounidense de manera latente en la vida política, económica y social a lo largo de todo el siglo, ha marcado una limitación para incorporar a este país al estudio de las realidades centroamericanas, siendo escasos los trabajos que han abordado individualmente algún aspecto de su sistema político. Por este motivo, y con alguna excepción, Panamá ha sido tradicionalmente apartado del panorama centroamericano y su presencia en la literatura sobre partidos latinoamericanos, se reduce a unos pocos trabajos que abordan los rasgos más sobresalientes de su sistema político<sup>4</sup>.

En lo que respecta a los partidos y sistema de partidos panameños, en la mayor parte de los trabajos se alude constantemente a la ausencia de clivajes de estructuración ideológica, el vacío programático, y la débil implantación en la sociedad panameña de las organizaciones partidistas. Se ha señalado también la existencia de rasgos personalistas, la alta fragmentación, el clientelismo y el carácter pragmático de los partidos políticos panameños, como las características presentes incluso antes del proceso de democratización (McDonald y Ruhl, 1989).

En esta línea, la indefinición y no diferenciación ideológica y programática, enlaza con las características que en términos generales han sido destacadas para buena parte de los partidos políticos latinoamericanos. En estos términos se refería Dix (1989) en el estudio de los clivajes en la región, quien establecía la existencia de un tipo de partido predominante en América Latina, similar a la conceptualización de partido “atrapalo todo” (catch-all) que Kirchheimer (1966) había aplicado en Europa. Este autor, indicó la superación del partido de masas, desde el momento en que los partidos políticos habían modificado su carácter ideológico y organizativo, dados los cambios sociales contemporáneos (entre otros el “desdibujamiento” de las divisiones de clases, o el impacto del laicismo). Entre las transformaciones más evidentes para los partidos se señalaron la difusión del contenido ideológico, la mayor relevancia del liderazgo, así como un nuevo rol de los afiliados y activistas con menor protagonismo en el partido, que no necesitaría una “clientela”, puesto que su esfuerzo se orientaría a capturar votos en todos los sectores de la población, de este modo abriéndose a la influencia de diferentes grupos de interés autónomos del partido.

Dix (1989:27) enfatizó para el caso latinoamericano la existencia de partidos “atrapalo todo” con rasgos populistas, y señaló distintas variantes del mismo; de esta manera en algunos casos el partido aparecería como instrumento de los líderes caudillistas pero con un fuerte pragmatismo de su programa, o bien se trataría de partidos personalistas donde los programas y la ideologías tendrían mayor relevancia. Asimismo señaló la existencia de un partido “atrapalo todo” basado en las clases medias en un primer momento, para pasar a conseguir un apoyo de otros sectores sociales. Únicamente los partidos de izquierda así como los comunistas y algunos burgueses escapaban a esta caracterización, en la que el pragmatismo de su

---

<sup>4</sup>.- Cabe señalar los trabajos de Alcántara (1989), McDonal y Ruhl,(1989), Gandásegui (1984, 1988, 1994 y 1998), Cerdas (1992), Gilhodes (1994), Guevara Mann (1998, 2000), García (2001b) y Sánchez (2004).

programa e ideología y su apoyo y orientación multi-clasista eran las principales manifestaciones.

No obstante esta visión no ha sido totalmente compartida; otros autores han destacado que la variedad y complejidad del universo partidista latinoamericano, escapa a tal generalización. Entre ellos, Coppedge (1997) ha señalado que la alusión constante al pragmatismo que domina a los partidos y sistemas de partido latinoamericanos, así como los rasgos clientelistas y no cohesionados de las organizaciones categorías supone una aproximación que no tiene en cuenta importantes diferencias entre los partidos de un mismo sistema político. Es más, señala que la ideología y el personalismo de los partidos políticos no son categorías excluyentes y apunta que el poder, la influencia o control que determinados líderes han ejercido sobre los partidos, no ha sido obstáculo para una manifestación ideológica clara. Asimismo indica que el clientelismo y la ideología, pueden ser características igualmente presentes para una misma organización partidista, aspectos que pueden variar de grado, pero no se excluyen en el mismo partido.

Tomando la argumentación de Downs (1957), la ideología es el instrumento que los partidos utilizan para agrupar sus posturas políticas y que a la vez proporciona a los votantes una herramienta para ahorrar el coste de diferenciar y elegir entre diversos partidos, así como la posiciones que éstos adoptan ante diferentes temas. La ideología y la identificación con un partido político actúan como simplificadores de la información para los electores, suponen “atajos informativos”. Si la máxima del partido es ganar las elecciones para alcanzar el poder, en aquellos sistemas de partidos con distinción en los programas, la ideología permitirá a los votantes minimizar el coste de información, simplificar el universo de las ideas y optar por el partido determinado. No obstante, aunque la realidad muestra partidos estructurados de acuerdo una ideología y manteniendo con el resto diferencias programáticas, y de este modo “emitiendo” señales a los votantes sobre las posiciones que ocupan en el espacio político, la escasa relevancia que adquiere la ideología en otros muchos partidos y su carácter no programático han desafiado los vínculos “tradicionales” para la elección del voto.

En este sentido, Rosas (2000:6) ha diferenciado dos tipos ideales de partidos no programáticos; así por un lado distingue a los partidos clientelistas, aquellos que atraen a los votantes a través de la distribución selectiva de bienes materiales, y por otro, ha señalado la existencia de partidos carismáticos, que ejercen una mayor influencia a través del líder. El aspecto relevante en ambos es la inexistencia de vínculos ideológicos entre estos partidos y el electorado, y por lo tanto es esperable que las opiniones de los partidos y de sus miembros no manifiesten una estructura ideológica. Cabe apuntar además, y siguiendo con el argumento de Rosas, que allí donde los sistemas de partido se caracterizan por la presencia de partidos programáticos, se hallará una fuerte estructuración ideológica. Dicho esto, lo cierto es que tanto la ideología como el programa de los partidos tiene la facultad de presentar a los votantes algún tipo de señal diferenciadora entre aquellos, y son aspectos que se han apartado con frecuencia de la descripción y estudio de los partidos latinoamericanos, que en ocasiones han enfatizando la flexibilidad que las

ideas y el programa tienen en las organizaciones partidistas y en el menor papel que éstos juegan para la consecución de objetivos.

En este contexto, se han señalado diversos acontecimientos que han influido en la distinción ideológica, o la conceptualización de la relación izquierda-derecha en los partidos, aunque la democratización significó un escenario favorable al desarrollo y consolidación de las organizaciones partidistas, en especial en aquellos países con una débil tradición electoral y partidaria. Los actuales desafíos de cambio en el orden económico, la redefinición del Estado y su reducción en la capacidad de intervención en distintos ámbitos del sistema, están afectando al papel y lugar que ocupan los partidos políticos, y también modificando en algunos casos, su entramado ideológico<sup>5</sup> (Mainwaring y Scully, 1997). Como se ha destacado, en algunos casos se ha producido cierta “adaptación” en términos del programa, hecho que se ha debido a varios fenómenos, destacándose para el caso latinoamericano, el legado del populismo en sus diferentes manifestaciones, el pasado relativamente cercano del autoritarismo que ha trastocado el eje de la competencia partidista, y por otra parte, la aparición de nuevos temas que se ubican con mayor dificultad en el eje izquierda-derecha, todos aspectos que han generado adaptaciones en términos del programa de los partidos (Alcántara, 2002).

Uno de los rasgos más destacados de la política panameña, se refiere precisamente al vacío ideológico de las organizaciones políticas, la escasa diferencia entre los programas, el faccionalismo y el personalismo de los partidos políticos, que en buena medida están orientados a la cooptación y al patronazgo, aumentado si cabe por una cultura política de escasa lealtad e identificación partidista (Adames, 1994:244). Asimismo, los diferentes trabajos sobre el sistema de partidos panameño aluden al “pragmatismo oportunista” que se manifiesta en la formación de alianzas coyunturales, en defensa de intereses económicos grupales, algo más evidente para la actividad legislativa, con una dependencia de la asignación de puestos relevantes en la Cámara o de fondos en concepto de partidas, para ser administrados a la “clientela”. En este caso, además la naturaleza clientelar se manifiesta no sólo en el comportamiento del partido, sino que también se extiende al votante, que suele ser afiliado, con la esperanza de optar a puestos públicos que están vinculados al gobierno, así como a la administración de los bienes que están relacionados con la pertenencia al partido.

Tomando puntos comunes con otros países centroamericanos, se ha señalado también cierta “crisis” o desgaste de los partidos políticos, manifestada en la “desactualización” de las dirigencias, la desideologización, la escasa identificación de las cúpulas con el partido, a lo que se une la impunidad ante la corrupción y el

---

<sup>5</sup>.- En concreto, el derrumbe del socialismo y la pérdida del referente ideológico es uno de los elementos señalados en los cambios programáticos de los partidos de izquierda, a lo que ha ayudado el propio acontecer de la región tras las crisis económicas y el abandono de la centralidad del Estado, en beneficio de las políticas estructurales y de ajuste neoliberal. Todos ellos aspectos que han contribuido a una identificación más laxa de los términos izquierda y derecha especialmente en la política económica latinoamericana.

incumplimiento de programas (Cerdas, 1992:173), aspectos que han repercutido en la credibilidad y pérdida de legitimidad de los partidos políticos.

El sistema partidista panameño, caracterizado como “expresión y canalización del proceso político nacional”, (Cerdas, 1992:99) se distingue por el predominio de dos grandes fuerzas, el Partido Revolucionario Democrático y el Partido Arnulfista, con un origen anterior al proceso democratizador, donde el protagonismo de caudillos y líderes carismáticos han prevalecido sobre una identificación nítida con su ideología y programa. Ambas, han experimentado una notable evolución, aunque existe una continuidad en tanto que se señala la adscripción partidista más guiada por los intereses personales, y los beneficios que conlleva el poder.

Partiendo de estas aproximaciones, la relevancia de este trabajo consiste en plasmar las características principales de los partidos políticos panameños. El análisis comienza con la coyuntura histórico política en Panamá desde su nacimiento como República independiente en 1903, haciendo especial énfasis en el sistema de partidos configurado durante el proceso democratizador para el que se pueden ofrecer, dentro de la limitación temporal, rasgos que sugieren pautas continuistas con la situación anterior a 1989. En un segundo lugar, con el análisis de las actitudes, opiniones y percepciones de los miembros de los partidos con representación en la Asamblea elegida en 1999 se mostrarán, con carácter exploratorio, el análisis de las diferencias entre los partidos en términos ideológicos y programáticos<sup>6</sup>. Si como destaca la literatura, en aquellos sistemas de partido donde predominan los vínculos clientelistas y personalistas, es más complejo hallar una estructura ideológica nítida, puesto que no hay incentivos para la diferenciación ideológica (Rosas, 2000), ¿qué rasgos caracterizan al sistema de partidos panameño? ¿puede esperarse la existencia de divisiones en términos ideológicos o programáticos en los partidos políticos? y en este sentido, ¿en qué tipo de cuestiones de muestran mayores consensos y cuales plantean discrepancias entre los partidos?.

## **II.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PANAMÁ**

### **II.1.- INDEPENDENCIA Y ARTICULACIÓN DEL ESTADO NACIONAL**

La historia de Panamá desde su independencia de Colombia en 1903, estuvo vinculada a la construcción del Canal y la intervención estadounidense que ésta generó. De hecho, la participación directa de los Estados Unidos en el movimiento separatista con la apertura interoceánica, fue uno de los principales estímulos para la independencia, pese a la existencia de sectores con cierta vocación separatista desde finales del siglo XIX. De tal modo que en los primeros años del Estado independiente será evidente la dirigencia estadounidense en diferentes ámbitos,

---

<sup>6</sup>.- Las fuentes primarias utilizadas corresponden a las entrevistas realizadas por la autora en septiembre de 2002, a los Legisladores panameños, en el marco de la Investigación “La representación política y calidad de la democracia: estudio de las elites parlamentarias en América Latina”, dirigida por Manuel Alcántara Sáez (Universidad de Salamanca).

imponiéndose el uso del dólar como moneda, las condiciones de explotación y gestión del Canal, así como la presencia militar en la zona y las “intervenciones” más o menos intermitentes en lo político, hasta 1989.

El país se incorporó tempranamente al desarrollo capitalista aunque en situación de dependencia al servicio del comercio mundial y a la actividad desarrollada en el enclave canalero, siendo el sector servicios y el comercio las principales actividades económicas; la agricultura y la ganadería, o la industria manufacturera, actividades más secundarias, también giraron en torno al abastecimiento de la zona canalera.

En lo que respecta a los partidos políticos, el período oligárquico estuvo dominado por las fuerzas políticas, en cierto modo legado del sistema partidista colombiano. Conservadores y liberales se disputaron el poder desde las primeras elecciones de 1904, año también de la promulgación de la primera Constitución Política, que establecía el gobierno presidencialista, la división del país en provincias, o la presencia tutelar de los Estados Unidos, que se hizo efectiva con bastante frecuencia<sup>7</sup>.

Desde 1908, las principales maquinarias electorales aglutinaron elementos de los dos partidos, así se formaron el Partido Constitucional (conservador) y la Coalición Republicana (que integraba la gran masa liberal) (De la Rosa, 1960). Ambos identificaban intereses antagónicos, que poco tenían que ver con diferencias ideológicas o programáticas; de este modo durante todo el periodo se asiste a la constante reorganización y cambio de los partidos y coaliciones, de escasa diferenciación ideológica, tanto en discurso como en la práctica. En definitiva, fueron partidos políticos contruidos sobre bases personalistas y relaciones sociales en la búsqueda de proteger intereses, y organizados en el momento previo a las convocatorias electorales.

El Partido Conservador identificado con el movimiento independentista, no fue capaz de desarrollar un polo electoral, aunque dominó la escena política hasta 1912 momento en que se integró en el liberalismo. El Partido Liberal fue el eje central del poder político hasta 1968. En él se hallaban representados los intereses mercantiles y la burocracia canalera, y pronto sufrió numerosas divisiones internas y facciones; dos de ellas se han destacado en la conformación del poder político y económico de las primeras décadas: por un lado los intereses ligados al sector importador y mercantil de las provincias centrales y del “arrabal” de la Ciudad (con Belisario Porras como líder sobresaliente) y de otro lado, la facción liberal de Rodolfo Chiari, apoyado por los terratenientes azucareros. De 1908 a 1916 las elecciones fueron indirectas, a través de un colegio electoral elegido que votaba por mayoría relativa al Presidente.

El desarrollo capitalista de las primeras décadas fue gestando un movimiento social activo y crítico con las estructuras políticas, que cuestionaba el tipo de representación y reclamaba una mayor apertura política. Si bien este discurso, obtuvo

---

<sup>7</sup>.- Entre 1908 y 1920 el ejército estadounidense ejercía las funciones de supervisión en los procesos electorales y hasta 1936, se enviaron observadores para garantizar la limpieza de los mismos (Scranton, 1998:213).



eco en algunas personalidades liberales que promovieron diversas reformas (Porras, Mendoza), fue más intenso desde el movimiento popular, activo desde inicios de siglo, y especialmente tras la Primera Guerra Mundial y las reivindicaciones económicas y sociales se derivaron del conflicto. No obstante, el discurso democrático no logró estructurarse hasta la aparición de primeras organizaciones obreras (Gandásogui, 1988). En este sentido, desde la izquierda y a partir de los años veinte, surgirán los primeros movimientos que se articularán en el Partido Comunista y Socialista<sup>8</sup>.

Es en este escenario cuando surge el movimiento Acción Comunal en 1923 articulando a profesionales e intelectuales de clase media-alta, críticos con las administraciones liberales y que reclamaba el espacio político. La influencia de los Estados Unidos y el rédito conseguido con los acuerdos canaleros significaban un espacio para las costumbres “foráneas”, hecho que Acción Comunal convirtió en uno de sus denuncias, de manera que el patriotismo y la exaltación de lo nacional fueron sus principales lemas<sup>9</sup>. El movimiento protagonizó el golpe de Estado el 2 de enero de 1931, que trastocó la estabilidad del régimen liberal. De esta acción surge la figura política de Arnulfo Arias Madrid, aunque el movimiento organizado, una vez en el poder como Partido Liberal Doctrinario, postuló como candidato a su hermano, Harmodio Arias Madrid para las elecciones de 1932, ocupando Arnulfo las secretarías de Agricultura y Obras Públicas.

Durante la presidencia de H. Arias, fue planteado un proyecto de desarrollo económico del sector servicios (fundamentalmente el financiero), se creó la Universidad de Panamá, se reformó el tratado del canal en 1936 (eliminado la cláusula de intervención norteamericana) y se fundó la Concertación Nacional Revolucionaria con el fin de unificar a los protagonistas del golpe. Sin embargo, durante la campaña electoral de 1936 una parte de éstos apoyaron la candidatura del Partido Liberal Doctrinario, en tanto que Arnulfo Arias Madrid se presentaba por el recién creado Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1934, primera plataforma de la doctrina panameñista, que desarrollaría más adelante.

En la izquierda un sector constituyó en 1931 el Partido Comunista, y en 1935 el Partido Obrero Marxista Leninista, aunque no lograron suficiente apoyo popular;

---

<sup>8</sup>.- Panamá cuenta con uno de los movimientos obreros más antiguos de la región, impulsado a partir de la construcción del ferrocarril transísmico por los Estados Unidos en 1850, y de manera más estable con los intentos de apertura del Canal francés y estadounidense. Precisamente ese carácter foráneo y temporal de la clase trabajadora, europea, asiática y caribeña, irá gestando en la población ideas y corrientes políticas reivindicativas. En la década de los años 20 este movimiento obrero dará sus frutos con la emergencia de los primeros partidos obreros así como la liga inquilinaria o el Sindicato General de los Trabajadores en 1924 (Gandásogui, 1984).

<sup>9</sup>.- Un claro ejemplo se encuentra en los consejos expresados en la prensa de la época: educar a los hijos en el amor de la patria, enseñarles a respetar la bandera nacional, hablar correctamente el castellano, dirigirse a los extranjeros siempre en el idioma nacional, exigir la moneda nacional y contar en Balboas, o no comprar en los establecimientos donde no hubiera empleados panameños (Janson Pérez, 1993:17).

sólo el primero subsistió hasta 1941, año en que se transformó en el Partido del Pueblo (bajo la amenaza anticomunista norteamericana). El Partido Socialista, originario del movimiento inquilinario de 1932 logró organizarse con apoyo del campesinado de Colon, Panamá y Coclé, alcanzando cotas de popularidad entre 1936 y 1940<sup>10</sup>. Durante este periodo estuvo asociado a las fracciones liberales doctrinarias, y renovadoras bajo la denominación del Frente Popular enfrentados a Arnulfo Arias en los comicios de 1940 (Leis, 1984:114).

La década de los años 40 significó el fraccionamiento del liberalismo, la apertura del espacio político a las capas medias y la clase obrera, que comenzaba a organizarse, lo que generó presiones contra las estructuras políticas, y encontró su máxima significación con la articulación de proyectos populistas (Alcántara, 1999:317).

Arnulfo Arias se presentó como candidato presidencial para las elecciones de 1940, encabezando una coalición con el PNR (junto al Liberal Unido, Partido Liberal, Demócrata y el Conservador) enfrentado al Frente Popular (con el Socialista y dos facciones liberales). Alcanzado el poder puso en marcha su proyecto antinorteamericano y populista, en alianza con la burguesía, aunque duró poco. Durante el año de gobierno promulgó la Constitución en 1941, creó la Caja de Seguro Social, e implementó distintas acciones encaminadas a proteger (desde arriba) a los trabajadores, con tintes racistas y discriminatorios, así durante su primera administración chinos, antillanos y judíos que controlaban parte del comercio fueron deportados y confiscadas sus propiedades (Janson, 1993:18). Fue depuesto al año siguiente, por un sector de su gobierno.

Durante la Guerra, diversos factores ayudaron a la conformación de un mercado interno y al desarrollo de un mercado nacional a partir de la emergente burguesía y una clase obrera, aunque el liberalismo no se recompuso como bloque ni como fuerza política. Los intentos de unificación del bloque liberal, no dieron su fruto y de cara a los comicios se organizaron diversas facciones representantes de intereses opuestos. En esta misma década, fueron apareciendo movimientos de capas medias y campesinas articulados en diferentes expresiones políticas reivindicativas obreras y progresistas que fueron perseguidas y reprimidas, primero por la Policía, y desde su creación en 1953 por la Guardia Nacional<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup>- "La Liga de inquilinos y subsistencias" fue un movimiento creado bajo el Sindicato General de Trabajadores, de carácter urbano, ante la subida de los precios de los alquileres de las viviendas, tras la crisis económica y el desempleo que sucedieron a la finalización del Canal. Las mayores movilizaciones se desarrollaron en las ciudades de Panamá y Colón, en abril de 1925, provocando la primera intervención militar de los Estados Unidos (Soler, 1994:100).

<sup>11</sup>- En este sentido, se destaca la actividad del Frente Patriótico de la Juventud aparece como partido 1945, movimiento pequeño burgués democrático y nacionalista convertido en Frente Patriótico en 1950. También lo hace el Partido Revolucionario independiente, formado por los disidentes del partido de Arias; otros sectores se organizan en el Partido Liberal Nacional. Frente Patriótico y Revolucionario Independiente formaron entre otros, la Alianza Civilista para las elecciones de 1952. Las luchas populares de este periodo se caracterizaron por su antiimperialismo y las protestas por la presencia militar de los Estados Unidos, en especial protagonizadas por el movimiento estudiantil (Beluche, 1994:35 y Soler, 1994).

Una vez que Arias regresó del exilio, y debido a las diferencias internas con los integrantes del PNR, formó el Partido Revolucionario Auténtico, (PRA) con el que se postuló nuevamente a la presidencia en 1948, frente a dos coaliciones liberales y a la izquierda, que no suponía ninguna amenaza. Fue superado por los liberales, con ayuda del fraude y la policía, aunque al año siguiente llegó al poder, tras el reconocimiento de la Junta Nacional de Elecciones la victoria en los comicios<sup>12</sup>. La difícil relación con el legislativo, y una serie de acciones impopulares (congeló los salarios y sustituyó la Constitución de 1946 por la promulgada durante su primer mandato) provocaron la intervención de la Policía Nacional, dirigida por José Antonio Remón, quien asumió el poder. Desde la presidencia y con el dominio de la Asamblea Nacional, aprobó una ley que anulaba todos los partidos políticos, a excepción del Partido Liberal Nacional (que incorporaba el capital agrícola) y la coalición que le llevó al poder en 1951, la Coalición Patriótica Nacional, en la que se integraban los partidos Nacional Revolucionario, Renovador, Revolucionario Auténtico y Unión Popular.

Remón ganó las elecciones de 1952, y continuó en el poder hasta su asesinato en 1955, siendo sustituido por De la Guardia también al frente de la Coalición Patriótica Nacional. Durante esta etapa se pusieron en marcha una serie de leyes que permitieron la promoción de la industria y la reforma del tratado del Canal<sup>13</sup>. En 1953 se creó la Guardia Nacional (GN), a partir la Policía Nacional, que militarizada diez años antes había asumido funciones represivas y de vigilancia fuera de la Zona del Canal. Las crecientes atribuciones de la GN fueron utilizadas por la clase dominante y como fuerza anticomunista por los Estados Unidos (Gandásegui, 1984:287). Desde finales de la década, comenzó un ascenso de las luchas populares antiimperialistas en ocasiones, antioligárquicas otras, encabezadas por los estudiantes y por el movimiento obrero, ante las demandas no canalizadas por el bloque burgués<sup>14</sup>.

El Partido Liberal parcialmente reorganizado bajo las siglas Liberal Nacional (PLN) ganó los comicios de 1960, y con el apoyo de Estados Unidos (y la Alianza para el Progreso) dirigió las reformas gubernamentales, tributaria, agraria y metropolitana, dejando al margen la reforma política o los problemas de la participación de la clase trabajadora. Así, durante las administraciones de Chiari (1960-1964) y especialmente de Robles (1964-1968) se pusieron en marcha programas de modernización rural e industrial, atractiva para los sectores burgueses, dejando fuera del proyecto a los

---

<sup>12</sup>.- La muerte del presidente Domingo Díaz al poco tiempo de tomar la presidencia y las diputadas por la sucesión dentro de su partido y con la policía, obligaron a realizar un nuevo cómputo de votos, del que salió ganador Arnulfo Arias.

<sup>13</sup>.- En esta década se abre un largo periodo de altas tasas de crecimiento económico y fortalecimiento del sector industrial, al tiempo que se modernizó el sector agroindustrial y ganadero, lo que generó prácticas de concentración de la propiedad y corrientes migratorias hacia las periferias urbanas, no absorbidas por una industria dependiente.

<sup>14</sup>.- Soler (1994).

sectores obreros, y comenzaron las negociaciones con los Estados Unidos para la aprobación de nuevos tratados, rechazados masivamente en 1967<sup>15</sup>.

A fines de la década de los años 50 sectores conservadores se organizaron en torno al Partido Demócrata Cristiano (PDC). Alimentado ideológica y económicamente desde el exterior, se nutrió de los estudiantes y profesionales católicos críticos con el liberalismo, aunque no lograron conquistar el espacio ocupado por Arias y por los liberales. Si bien comenzó su incursión política en 1964, la trayectoria política de esta formación será más importante durante la apertura democrática.

Con ocasión de las elecciones de 1964 Arnulfo Arias, permitido su regreso a la política, reconstruyó su vía de acceso al poder con otra denominación, el Partido Panameñista<sup>16</sup>. En esta ocasión, aunque superado por el Partido Liberal, consiguió el dominio de la Asamblea, y fue organizando una base social de apoyo que le permitiría el éxito en los comicios siguientes<sup>17</sup>. La debilidad del bloque liberal, las divisiones internas (y de los sectores económicos que lo apoyaban) y la indiferencia hacia el movimiento obrero y hacia los sectores populares, fueron germen de la crisis de hegemonía, de la que no se recuperó. Precisamente el éxito de la campaña de Arias para las elecciones de 1968 fue la identificación del liberalismo con un gobierno oligarca y ocupado en promover el desarrollo capitalista, alejado del pueblo. Ausente en su discurso un planteamiento democrático, muy diferente del proyecto defendido décadas antes, Arias atacó la corrupción liberal, a la Guardia Nacional, y al desarrollo y movimiento obrero organizado. Su carisma y retórica nacionalista hicieron posible el apoyo de sectores obreros y de una burguesía comercial (Gandásogui, 1984).

Pese a los problemas iniciales del cómputo de votos, Arias fue declarado vencedor de las elecciones presidenciales el 30 de mayo, tras lo cual acordó con la dirección de la Guardia Nacional respetar los nombramientos y no modificar su estructura. Así mismo se aseguró el control de la Asamblea Legislativa, imponiendo a varios de sus candidatos en el momento en que se juramentaba como Presidente de la República, dado que el escrutinio de legisladores no se había hecho público hasta el 1 de octubre de 1968 (Janson, 1993:25). Arnulfo Arias ocupó la presidencia ese mismo día, y una de sus primeras acciones fue el reemplazo de varios altos oficiales, lo que provocó la insatisfacción de los estamentos militares y su intervención el 11 de octubre. El golpe militar supuso el inicio del nuevo proyecto avalado por los Estados Unidos, garantizando la estabilidad política necesaria para el desarrollo económico.

---

<sup>15</sup>.- El Tratado, conocido “3 en uno” contenía acuerdos sobre las bases militares y la cesión del canal, considerado lesivos a la soberanía panameña. La división del bloque gobernante, aunque visible en los años de gobierno de Robles, en los que aumentaron las movilizaciones y protestas populares, se hizo evidente tras el fracaso del Tratado (Beluche, 1994:44).

<sup>16</sup>.- En esta ocasión la ley electoral vigente exigió una cuota de 5.000 adherentes, y como consecuencia proliferaron las listas electorales. Un total de 19 partidos se presentaron a los comicios con siete candidatos presidenciales; dos grandes plataformas electorales, UNO y ADO, junto al Partido Panameñista, PDC, y Socialista, entre otros partidos minoritarios.

<sup>17</sup>.- En el mismo mes de mayo se celebraron las elecciones a concejales, aunque el Partido Panameñista se abstuvo de presentarse como protesta a los indicios de fraude de las elecciones presidenciales.

## II.II.- EL GOLPE DE 1968 Y EL RÉGIMEN TORRIJISTA

La importancia creciente que la Guardia Nacional había asumido como garante del orden, llegó a su máxima expresión, aunque sin un proyecto claro. En un primer momento la dirección política fue compartida por un grupo de oficiales que encabezó el golpe, no obstante las diferencias internas surgidas en el interior de la cúpula militar, ocasionaron la salida de Boris Martínez, protagonista del movimiento armado contra Arias. Desde ese momento Torrijos asumió la dirección del proceso “revolucionario”, quien reforzó su liderazgo tras un fallido golpe de un grupo de coroneles en diciembre de 1969<sup>18</sup>.

El régimen torrijista significó la fractura para el sistema de partidos, que se disolvió, víctima de la represión y del exilio<sup>19</sup>. El proyecto militar se planteó desde la óptica reformista autoritaria y nacionalista, que supo atraer el movimiento obrero, al que convirtió en aliado natural gracias al apoyo del Partido del Pueblo, el de mayor influencia entre el movimiento sindical y estudiantil (Alcántara, 1999:319)<sup>20</sup>.

Pueden diferenciarse dos etapas en función de los planteamientos adoptados, una primera desde 1968 hasta 1978 y una segunda fase desde el inicio de la liberalización a 1978 hasta la desaparición de Torrijos.

El marco institucional fue establecido fundamentalmente con la Constitución promulgada en 1972, reformada en varias ocasiones, siendo punto de referencia de la actual Carta Constitucional. Lo más destacado del texto original es el fuerte poder que otorgaba al Jefe de Gobierno, y el control del proceso legislativo a través de dos órganos (Janson, 1993:70): el Consejo Nacional de Legislación, compuesto entre 1972 y 1978 por 19 miembros elegidos y 47 designados, y la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, que integraba 505 miembros elegidos directamente, desde las unidades políticas administrativas (los corregimientos), sobrerrepresentando las zonas rurales frente a las más pobladas, donde tenían mayor peso los partidos tradicionales (García, 2001b:533).

---

<sup>18</sup>.- En febrero de 1969 Martínez, jefe de Estado Mayor, hizo público el proyecto de redistribución de la riqueza, que afectaba al sistema de tenencia de la tierra. El radicalismo de sus planes políticos provocaron su aislamiento de la cúpula militar, asumida por un moderado coronel, Omar Torrijos (Gandásegui, 1988:319).

<sup>19</sup>.- Durante los primeros años, los activistas políticos fueron perseguidos y se desactivaron las guerrillas rurales partidarias de Arias. Por su parte el VAN (Vanguardia de Acción Nacional, originaria del Partido del Pueblo, que se desgajó tras la Revolución Cubana) y el MUR (Movimiento Universitario Revolucionario) se fusionaron en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) para hacer frente a la GN, aunque su actividad urbana duró hasta que el movimiento obrero y el Partido del Pueblo negociaran con los estamentos militares, en 1972 (Gandásegui, 1984:288 y Janson, 1993:51).

<sup>20</sup>.- De este modo y aunque el espacio político se redujo, la población encontró canales de participación social y económica, en consonancia con las concepciones populistas y nacionalistas del régimen (Cerdas, 1992:102).

La elección para presidente se realizaba de forma indirecta a partir de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, (ANARC) establecida en la Constitución. Los panameños fueron convocados a las urnas en dos ocasiones, 1972 y 1978, aunque sin la concurrencia de partidos. La Asamblea delegaba la funciones políticas en el Jefe de Gobierno, por entonces Omar Torrijos, compartiendo la función legislativa con el Consejo Nacional, aunque en la práctica era este órgano el que desempeñaba la actividad legislativa.

Los primeros objetivos estuvieron dirigidos a obtener la legitimidad necesaria para gobernar, teniendo como eje prioritario la recuperación del Canal. La demanda histórica de los gobiernos anteriores, centrada en su vertiente económica, fue convertida en un símbolo de la soberanía panameña, lo que Torrijos supo “explotar” para ganarse a diferentes sectores económicos y sociales. Por un lado, y con el objetivo de subordinar al Estado el liderazgo sindical, creó en 1969 la Central Única de Trabajadores, agrupando al movimiento obrero. Así mismo impulsó la organización campesina y la inversión en el ámbito rural. Por el otro lado, trató de generar la confianza en la inversión y el crecimiento económico, condiciones óptimas para el respaldo de los sectores medios necesarios para consolidar su proyecto. Apoyado en el Partido del Pueblo aprobó el Código del Trabajo y en los liberales tecnócratas, desarrolló una importante maquinaria burocrática, fortaleció el sector servicios, convirtiendo el país en un centro financiero, y puso en marcha reformas agrarias, educativas y en el ámbito de la salud.

La reivindicación de la zona canalera constituyó otro de los cometidos de Torrijos durante los primeros años del régimen. La articulación de un discurso unificando sectores que se habían opuesto anteriormente a las negociaciones, fue el principal éxito para abordar los acuerdos. Los tratados Torrijos-Carter se firmaron en 1977, poniendo fin a la ocupación norteamericana del Canal y las zonas adyacentes, también dependientes, que debían revertir paulatinamente hasta pasar a la soberanía panameña en el 2000<sup>21</sup>. Meses después de la firma de los tratados, se inició la creación del Partido Revolucionario Democrático, así se fundó en 1979 el PRD, uno de los soportes para la institucionalización del régimen tras la apertura política iniciada con la firma de los tratados Torrijos-Carter, al tiempo que la Guardia Nacional anunciaba su repliegue del poder político para posibilitar la transición. En octubre de 1978, Torrijos abandonó la presidencia para ocupar la comandancia de la Guardia Nacional, ocupando su lugar Arístides Royo.

---

<sup>21</sup>.- Los aspectos más importantes se agrupan en cuatro bloques diferenciados: en primer lugar, se reconocía la soberanía panameña sobre la Zona del Canal, sujeta a legislación panameña, y la participación creciente en la administración y defensa del mismo, otorgando a los Estados Unidos los derechos de uso hasta el 31 de diciembre de 1999. Se establecía la administración del Canal compartida dirigida por estadounidenses y panameños, así como la defensa de la zona, teniendo responsabilidad primaria el ejército norteamericano. En el ámbito económico se acordó la devolución del 60% de las infraestructuras y tierras de la zona. Los Tratados fueron sometidos a referéndum el 23 de octubre de 1977 y aprobados, con el voto en contra de la oposición política que comenzaba a organizarse.

A partir de 1978 se inició un proceso de apertura democrática, reflejado en el anuncio de elecciones presidenciales directas para 1984 y en diversas modificaciones legales que permitieran el regreso de los exiliados políticos y la actividad de los partidos, de modo que se legalizaron en enero de 1979 aquellos que tuvieran un mínimo de diez mil miembros. Asimismo se convocaron las elecciones parciales al Consejo Nacional de Legislación de 1980, en las que se procedió a la renovación de 19 de los 49 miembros, produciéndose una primera confrontación entre los partidos opositores al régimen, aunque los panameñistas de Arnulfo Arias se negaron a participar. El PRD obtuvo una victoria con diez representantes, frente a los cinco del Partido Liberal, dos del PDC y dos independientes.

Tras la muerte de Torrijos en 1981, siguió un periodo de reorganización de la Guardia Nacional y del PRD, instancias desde las que se definieron nuevas líneas de actuación. Asumiendo la dirección de la institución militar Rubén Darío Paredes (tras el intermedio del coronel Florencio Flores) obligó a renunciar al entonces Presidente Royo, y meses más tarde a quien ocupara su lugar, Ricardo de la Espriella. Paredes se ocupó de contactar con la oposición (Arias en especial), atraer parte del capital agrícola e intentó reforzar las relaciones con Reagan, reubicándose más a la derecha en política exterior ante el conflicto armado centroamericano. Sin embargo, se alejó de los sectores financieros, del ala izquierdista del PRD, del Partido del Pueblo y las ligas campesinas.

Con las reformas constitucionales de 1983 se creó una Asamblea Legislativa, y se eliminó el Consejo Nacional de Legislación, previendo la convocatoria de elecciones directas a presidente, (reduciendo el mandato a cinco años), legisladores, alcaldes y representantes. En este sentido, se establecieron los 40 circuitos electorales que elegirían 67 legisladores, en virtud de la división no coincidente con la división administrativa de provincia, distrito y corregimiento, sino basado en la concentración poblacional. Por otra parte, se impuso una barrera legal del 5% de los votos válidos en cualquiera de las elecciones para la subsistencia de los partidos políticos (García, 2001b:534).

Un año antes de las elecciones, Paredes abandonó el mando de la Guardia Nacional, con el fin de lanzar su postulación como candidato presidencia del oficialismo, dejando la dirección de la misma a Manuel Antonio Noriega, sin embargo fue apartado de la estrategia del estamento militar. Al poco de asumir el mando Noriega, la GN fue convertida en las Fuerzas de Defensa de Panamá (FDP) como poder independiente, retiró su apoyo a la candidatura de Paredes e impuso como candidato presidencial a Nicolás Ardito Barletta, quien fuera asesor económico de Torrijos y vicepresidente del Banco Mundial, contando con el aprobación de Washington y de una parte de los partidos tradicionales (dada su militancia anterior en el Partido Liberal), pero sin el apoyo de las distintas facciones del PRD, que apoyaban a Pérez Balladares. Meses antes de los comicios, Noriega sustituyó a Ricardo de la Espriella por Jorge Illueca, el tercer ejecutivo destituido desde la muerte de Torrijos, muestra del clima de inestabilidad política derivada de la lucha por el poder y la incapacidad de hacer frente a una crisis económica galopante.

## ESTRUCTURACION IDEOLÓGICA Y COMPETENCIA PARTIDISTA

Para las elecciones de 1984, se articularon básicamente dos polos, el oficialismo, encabezado por el PRD en la coalición UNADE, y de otro lado, los sectores no proclives al régimen, organizados en diferentes partidos políticos en torno a la Alianza Democrática de Oposición, (ADO); algunos de éstos aún permanecen activos. UNADE presentó como candidato a Nicolás Ardito Barletta, acompañado de Eric Arturo Delvalle (del Partido Republicano) como primer vicepresidente, y de Roderick Esquivel (del Partido Liberal Nacional) como segundo vicepresidente.

En ADO, Arnulfo Arias por el Panameñista Auténtico, fue el candidato presidencial, y sus vicepresidentes, Carlos Francisco Rodríguez del Molirena y Ricardo Arias Calderón por el Demócrata Cristiano. La izquierda no tuvo ni fuerza ni programa, presentándose dividida, de este modo, y al margen de estos dos bloques que concentraron las preferencias de los electores, se presentaron el frente electoral Pueblo Unido, y fuera de estas alianzas, el Partido Socialista de los Trabajadores, Partido del Pueblo, PNP y el Partido Acción Popular se presentó fuera de estas alianzas con Carlos I. Zúñiga (González, 1994:188).

**Tabla 1**  
**Elecciones presidenciales, 6 de mayo 1984**

Alianza	Partidos	Candidato	% votos
UNADE	PRD	Nicolás Ardito Barletta	46,8
	Frente Amplio Popular (FRAMPO)		
	PALA		
	Partido Liberal		
	Partido Republicano		
	Partido Panameñista <sup>1</sup>		
ADO	Partido Panameñista Auténtico (PPA)	Arnulfo Arias	46,6
	PDC		
	Molirena		
	Partido Liberal (facción)		
Partido Nacional Popular (PNP)		Rubén Darío Paredes	2,5
Partido Acción Popular (PAPO)		Carlos I. Zúñiga	2,1



Pueblo Unido	Partido Revolucionario de los Trabajadores	Jose Esquivel Renán	0,6
	Partido Independiente de la Clase Obrera (PICO)		
Partido del Pueblo		Carlos del Cid	1,1
Partido Socialista de los Trabajadores,		Ricardo Barría	0,3

<sup>1</sup> Facción reconocida por el Tribunal Electoral que se situó con el oficialismo, en consecuencia Arias se vio obligado a constituir el PPA. Tras los comicios, perdieron la personalidad jurídica FRAMPO, PAPO, Partido del Pueblo, Revolucionario de los Trabajadores, Socialista de los Trabajadores y el Panameñista, al no superar el 3% del umbral legal establecido.

Fuente: elaboración propia a partir de Alcántara (1999).

Además del trato favorecido al bloque gubernamental y del gobierno estadounidense, hubo pocas dudas del fraude electoral<sup>22</sup>. De acuerdo a los resultados oficiales, Ardito Barletta ganó por más de 1713 votos, aunque en este resultado no se sumaron los votos emitidos en uno de los distritos con más electores, San Miguelito, ni otras muchas actas en las que había vencido con amplia mayoría la coalición liderada por Arias. Once días después de la celebración de los comicios, y suspendido el recuento de los votos, se proclamó como vencedor al candidato del PRD.

El deterioro de la administración de Ardito Barletta fue rápido, no tuvo el control sobre la Asamblea ni sobre las FDP que se movían al margen del ejecutivo. Además debido a los problemas económicos y la creciente deuda externa, intentó sin éxito la aprobación de los planes de ajuste estructural del FMI. Generando aun más descontento, puso en marcha una serie de medidas impopulares: aumentó los impuestos, congeló los salarios públicos, y redujo la burocracia<sup>23</sup>. A esta situación se unió el descrédito creciente de las FDP, desde que se hizo pública la implicación en casos de tráfico de drogas y armas de altos mandos militares, aunque el descrédito de las institución había comenzado meses antes. Ardito Barletta fue sustituido por Eric Arturo Delvalle, y las FDP asumieron el control político mostrando un perfil más autoritario<sup>24</sup>.

<sup>22</sup>.- Aunque no es el objeto de esta investigación, debe tenerse en cuenta el papel que Estados Unidos jugó durante toda la década y en especial en los dos procesos electorales.

<sup>23</sup>.- Beluche (1994) y Pizzurno (1996:615).

<sup>24</sup>.- Se ha señalado que en la destitución de Ardito Barletta estuvo relacionada con la decisión de crear una comisión de investigación tras el asesinato del que fuera viceministro de salud durante el gobierno de Torrijos, Hugo Spadafora, quien había filtrado las actividades criminales de Noriega y sus colaboradores.

En un clima de creciente agitación social, las declaraciones del coronel Díaz Herrera, jubilado de su cargo del jefe del Estado Mayor de las FDP, sobre las actividades ilícitas de Noriega, provocaron la reacción de un movimiento empresarial (anteriormente afectos al régimen) y la creación de la Cruzada Civilista Nacional, exigiendo la renuncia de Delvalle y de Noriega, aunque no consideraban como salida a la situación una convocatoria electoral<sup>25</sup>.

Hay que tener en cuenta que la realización de elecciones no sería un plan beneficioso para la Cruzada, al no contar con un partido político inscrito mientras que los partidos políticos conservadores abogaban por esta salida, previendo un triunfo ante el descontento generalizado de los panameños (Gandásegui, 1988). Delvalle apartó a Noriega del cargo de comandante de las FDP, para proceder a la investigación pendiente en los Estados Unidos por narcotráfico, aunque era evidente que el poder no residía en la Presidencia; inmediatamente la Asamblea Legislativa, destituyó a Delvalle, nombrando en su lugar a Manuel Solís de Palma<sup>26</sup>. Este hecho provocó duras sanciones económicas por parte del gobierno norteamericano, con efectos desastrosos para la situación del país, agobiado por la deuda y los planes de ajuste estructural.

Una vez que Washington acordó apoyar el proceso electoral de 1989, se procedió a la conformación de las listas electorales para las presidenciales, legislativas y municipales. Durante el periodo previo a los comicios, los intentos del Departamento de Estado norteamericano para llegar al acuerdo con Noriega para que se retirase no tuvieron éxito, negándose éste al exilio.

Las alianzas electorales se configuraron de manera similar, por el lado oficialista la Coalición de Liberación Nacional (COLINA) del PRD con Carlos Duque Jaén como candidato a la presidencia (PRD), Ramón Sieiro (PRD) y Aquilino Boyd (del Liberal) como vicepresidentes. La plataforma creada por la oposición estaba liderada por Guillermo Endara (arnulfista), con Arias Calderón (PDC) y Guillermo Ford (Molirena), candidatos por la Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC).

Los obstáculos para la oposición fueron varios, la campaña electoral se desarrolló en un clima carente de libertad de expresión, fueron clausurados los medios de comunicación no afines al gobierno, y hubo obstáculos a la participación de ciudadanos en actos pre-electorales (Janson, 1993:252). Por otro lado, el Partido Panameñista sufrió la pérdida de su líder histórico, Arnulfo Arias y la disputa posterior de las facciones para controlar el partido desembocaron en la conformación del Partido Panameñista Revolucionario, el cual no se integró en la oposición y contó

---

<sup>25</sup>.- La Cruzada fue desde los inicios una organización controlada por la burguesía y los partidos que representaban sus intereses, al que se unieron distintas asociaciones y gremios. Tenían el “antinorieguismo” como eje vertebrador de su discurso (Beluche, 1994:112).

<sup>26</sup>.- Se da la circunstancia que Solís fue miembro del gobierno de Arias de 1968, se exilió tras el golpe, siendo miembro del Frente Nacional de Oposición y secretario general del partido Molirena. En esos momentos era el Ministro de Educación, y ocupó el cargo en virtud a una disposición Constitucional que preveía la investidura de un Ministro de Estado a falta de el Presidente y Vicepresidente.

con el reconocimiento del Tribunal Electoral, (situación similar a la ocurrida en 1984). La facción contraria al régimen negoció la candidatura de Endara para postularse como presidente por el Liberal Auténtico. Esta alianza obtuvo el apoyo de la Cruzada Civilista y con el de los Estados Unidos.

Con este trasfondo, las elecciones presidenciales del 7 de mayo, tuvieron pocos visos de legalidad. Las irregularidades del escrutinio fueron evidentes para decenas de observadores internacionales, que pese al ambiente pesimista de fraude, y una abstención notable, preveían el triunfo arrollador de la oposición civilista<sup>27</sup>.

El 10 de mayo el Tribunal Electoral declaró la nulidad de las elecciones, aumentando la presión internacional y el descrédito del régimen norieguista.

**Tabla 2**  
**Elecciones presidenciales 7 de mayo de 1989<sup>1</sup>**

<b>Alianza</b>	<b>Partidos</b>	<b>Candidato</b>	<b>% votos</b>
COLIN A		Carlos Duque	71,2
	PRD		
	PALA		
	Partido Liberal		
	Partido Republicano		
	Partido Panameñista Revolucionario		
	Partido de Acción Nacional		
	Partido del Pueblo		
	Partido Revolucionario de los Trabajadores		
ADOC	Partido Liberal Auténtico (PLA)	Guillermo Endara	28,4
	Partido Demócrata Cristiano (PDC)		
	Molirena		
	Partido Panameñista Auténtico	Hidelbrando Nicosi	0,42

<sup>27</sup>.- La Iglesia Católica efectuó un conteo paralelo, interrumpido, que pronosticaba la victoria civilista, pese a las anomalías existentes en la información desde los circuitos a la Junta de Escrutinio (Rodríguez, 1989).

---

<sup>1</sup> Son resultados oficiales, en los que hubo evidencias notables de fraude. Los datos ofrecidos por la Comisión de Evaluación y Auditoría Electoral del Tribunal Electoral de 1990, dan un 62,5% a la ACO-C, y un 24,9% a COLINA.

Fuente: elaboración propia a partir de Alcántara (1999) y Adames (1994).

Al terminar el periodo presidencial de Ardito Barletta, se designó el reemplazo de Solís de Palma, como presidente provisional, y el primero de septiembre de 1989 se restauró la Asamblea Nacional de Corregimientos y no la Asamblea Legislativa, aunque este gobierno apenas fue reconocido internacionalmente. Noriega asumió el cargo de jefe de gobierno el día 15 de diciembre, y en la madrugada del día 20 del mismo mes, Estados Unidos invadió Panamá. Pocas horas después, Guillermo Endara fue proclamado presidente de la República de Panamá en la base de Fort Clayton del ejército estadounidense, como ganador de las fraudulentas elecciones, la detención de Noriega se efectuó días más tarde<sup>28</sup>.

### **III.- PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMA DE PARTIDOS EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 90**

#### **III.I.- LOS PRIMEROS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS**

El gobierno de Endara inició una nueva etapa política, en un clima de popularidad y de amplios apoyos legislativos para llevar a cabo su gestión, que tenía como tareas inmediatas la reforma institucional, la reconstrucción tras la invasión y hacer frente a la fuerte crisis económica y financiera. De los años de su administración el principal logro fue la reforma de la institución militar, reemplazando las Fuerzas de Defensa por una Fuerza Pública, en la que se integrarían los cuerpos de la Policía Nacional, el Servicio Aéreo Nacional y el Servicio Marítimo Nacional, dependientes de Ministerio de Gobierno y Justicia<sup>29</sup>. Aunque pronto se puso de manifiesto el desgaste del gobierno: a las acusaciones de corrupción y el vínculo de algunos dirigentes con el narcotráfico se unieron la implementación de políticas neoliberales alentadas por los organismos internacionales, y el ataque al movimiento sindical y a la oposición, contribuyendo al descrédito y rechazo entre la población.

Este descontento fue capitalizado por un PRD por entonces en proceso de reunificación y transformación como se demostró en los resultados de las elecciones parciales de 1991. Debido a la desaparición de actas para completar el recuento en 1989, se eligieron nueve legisladores, 10 concejales y 160 representantes de corregimientos, aunque sólo pudieron presentarse aquellos partidos que existían a la

---

<sup>28</sup>.- Refugiado en la Nunciatura Apostólica, se entregó a las autoridades estadounidenses el 3 de enero de 1990 (Pizzurno, 1996:644).

<sup>29</sup>.- Arias Calderón (2001).

fecha de las elecciones de 1989<sup>30</sup>. Con un abstencionismo elevado, el 54% para las elecciones a legisladores y un 73% para representantes de corregimiento, en las legislativas el PRD consiguió 5 de los 9 escaños (Smith, 1991).

Tampoco salió adelante el referéndum de noviembre de 1992 en el que se proponían varias reformas constitucionales para eliminar el ejército, que en definitiva significó un rechazo a la gestión del gobierno, el 63,9% votó negativamente (con un abstencionismo elevado del 59,9%). El deterioro interno de la coalición, fue un aspecto fundamental para aumentar la crisis gubernamental; las pugnas internas con el vicepresidente Arias Calderón desembocaron en su salida del gobierno, y en la retirada de apoyo en la Asamblea (en la que el PDC tenía 28 curules).

No es extraño pues que la campaña electoral de 1994, en la que no estuvo presente como tema de debate la invasión, los candidatos procedentes de esta coalición de gobierno, Mireya Moscoso de Alianza Democrática y Rubén Darío Carles de Cambio 94 intentaran distanciarse del gobierno de Endara. Aunque fue el PRD, pese a su ligazón histórica con la institución militar y los efectos devastadores que tuvo la invasión norteamericana, quien alcanzó la presidencia con Pérez Balladares<sup>31</sup>.

Con ocasión de las elecciones de 8 de mayo de 1994, participaron 15 partidos políticos, entre los que se encontraban siete partidos nuevos; todos postularon a diferentes candidatos presidenciales, salvo el PNP que lo hizo a la alcaldía capitalina. Como ya venía siendo una práctica habitual, dos grandes coaliciones acapararon el mayor porcentaje de votos, Pueblo Unido, con el PRD, Liberal Republicano y Partido Laborista, y en otro lado, Alianza Democrática, con el Partido Arnulfista<sup>32</sup>, Liberal Auténtico, Liberal y Unión Democrática Independiente. También hubo partidos que no articularon alianzas, para las presidenciales, aunque tuvieron mayor significación para la conformación de la Asamblea, como se verá más adelante: el PDC, Movimiento Papa Egoró y Panameñista Doctrinario.

En términos generales puede señalarse la convergencia ideológica y programática de las fuerzas políticas panameñas; los temas que dominaron la campaña electoral, desempleo, corrupción, narcotráfico, administración del Canal, privatizaciones, seguridad social o fortalecimiento de la democracia, marcaron un discurso similar y escasamente diferenciado.

---

<sup>30</sup>.- Estos fueron: Partido Demócrata Cristiano, PRD, Molirena, PALA, Partido Liberal Auténtico, Partido Acción Nacional, Panameñista Revolucionario, Democrático de los Trabajadores, Partido del Pueblo y Partido Panameñista Auténtico, siendo los cuatro primeros los que confirmaron su dominio electoral. El Partido Arnulfista recién creado no pudo participar.

<sup>31</sup>.- “Toro” Pérez Balladares, fue miembro fundador del PRD en 1979, ministro de Finanzas y Tesoro con Torrijos entre 1976-1980, y ministro de Planificación y Policía Económica entre 1981-1982. Se exilió en 1984 debido a sus diferencias en cuanto a la estrategia que el partido debía adoptar en relación con los militares, aspecto que le facilitó su regreso a la política (García, 2001a).

<sup>32</sup>.- Heredero de las formaciones políticas organizadas en torno a Arnulfo Arias, fue inscrito formalmente el 31 de octubre de 1991 con esta denominación.

**Tabla 3**  
**Elecciones presidenciales 8 de mayo de 1994**

<b>Alianza</b>	<b>Candidato</b>	<b>Partidos</b>	<b>% votos</b>
Alianza Pueblo Unido	Ernesto Pérez Balladares	Total Alianza	33,30
		PRD	30,56
		PALA	1,59
		LIBRE	1,14
Alianza Democrática	Mireya Moscoso de Gruber	Total Alianza	29,09
		Partido Arnulfista	19,85
		PLA	4,10
		Liberal	4,38
		UDI	0,75
	Rubén Blades	Movimiento Papa Egoró	17,09
Cambio 94	Rubén D. Carles	Total Alianza	16,04
		Molirena	10,82
		Renovación Civilista	2,21
		Morena	3,01
Concertación Nacional	Samuel Lewis Galindo	Total Alianza	1,72
		Solidaridad	0,85
		MUN	0,87
Eduardo Vallarino		Partido Demócrata Cristiano	2,38
José Salvador Muñoz		Panameñista Doctrinario	0,34
Abstención			26,3%
Total votos válidos			100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral de Panamá y CEASPA (1994).

La coalición Pueblo Unido acumuló mayores porcentaje de votos, siendo el PRD el partido más votado en las dos elecciones. Así se destacan los resultados en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Panamá, y Veraguas, tanto para las presidenciales como las legislativas. Los resultados para el Partido Arnulfista fueron más modestos, tanto en las presidenciales como en las legislativas, salvo para las provincias de Herrera, Chiriquí y Coclé, Kuna Yala (San Blas) y los Santos, donde se superó el 20%.

Las elecciones legislativas arrojaron un resultado similar, como consecuencia del voto de castigo hacia los partidos que habían dominado la Cámara la legislatura anterior, así el PDC, el más dañado en este sentido, pasó de ocupar veintiocho escaños a tan solo uno. De los 67 elegidos en 1989 (y 1991), se postularon 46 para la reelección siendo once exitosos en su objetivo, diez eran del PRD, y uno del PA, poniendo de manifiesto dos cosas: la capacidad de reconstitución del partido que fuera el brazo político del régimen, y el rechazo generalizado a la gestión de Endara, debido su incapacidad para resolver cuestiones acuciantes para la sociedad panameña, como el desempleo crónico y la corrupción (Gandásogui, 1994). Los curules obtenidos por el PRD, a los que se sumaron los del LIBRE, PALA (desaparecidos tras las elecciones) y Solidaridad, permitieron al partido el dominio de la Asamblea, contando en la práctica con algunos de los legisladores del MPE, aunque los conflictos internos del PRD tuvieron repercusiones en la actividad legislativa<sup>33</sup>.

**Tabla 4**  
**Elecciones Legislativas, 8 de mayo de 1994**

<b>Partido</b>	<b>% Votos</b>	<b>Escaños (y %)</b>
PRD <sup>1</sup>	22,86	31(43,06)
Partido Arnulfista	14,53	14 (19,44)
Molirena	11,3	5 (6,94)
Solidaridad	6,51	3 (4,17)
Renovación Civilista	5,57	3 (4,17)
Papa Egoró	9,65	6 (8,33)
LIBRE	2,42	1 (2,78)
Liberal	3,44	3 (4,17)
PLA	3,0	2 (2,78)
UDI	1,27	1 (1,39)
PALA	2,73	1 (1,39)
PDC	6,43	1 (1,39)
Morena	6,64	1 <sup>4</sup> (1,39)
Otros <sup>3</sup>	3,65	-
Total	100	72

<sup>33</sup>.- Los enfrentamientos entre la bancada y el Ejecutivo fueron recurrentes debido a la conformación del Gobierno, en el que se incluyeron figuras no perredistas, y en relación a la constitución de las comisiones legislativas y la junta directiva de la Cámara (García, 2001a).

<sup>1</sup> Consiguió 6 escaños en distritos uninominales, 4 por cociente, 5 por medio cociente y 15 por residuo. El Partido Arnulfista, obtuvo 7 uninominales, 6 por medio cociente y 1 por residuo. <sup>3</sup>Misión Unidad Nacional (MUN), 2,61 y Partido Panameñista Doctrinario (PPD) 1,04. <sup>4</sup> Diputado elegido en virtud del art. 141.6 de la Constitución según el cual se otorga representación al partido que ha logrado el número de votos para la subsistencia pero que no ha conseguido escaños. Desaparecieron, al no obtener el número de votos suficiente, PALA, Liberla, PLA, LIBRE, UDI, Panameñista Doctrinario y MUN.

Fuente: Elaboración propia a partir del Tribunal Electoral

Pérez Balladares, que basó su campaña electoral en el recuerdo de las conquistas sociales alcanzadas por el régimen torrijista y en la propaganda nacionalista, encauzó sus primeras acciones a la continuación del plan de ajuste estructural, promoviendo la modificación del papel del sector público, con la privatización de empresas estatales (comenzada con el gobierno de Endara) y la modernización de la administración pública. Las políticas del gobierno alcanzaron al sector industrial y al agrario que debido a la bajada de los aranceles de importación vieron disminuir sus ganancias. No obstante, los efectos negativos incidieron en las clases profesionales, en los jubilados, y en los sectores más vulnerables. Las reformas del Código del Trabajo, con el fin de flexibilizar las relaciones laborales, provocaron un aumento inmediato de la pobreza y del desempleo, pese a que la economía experimentó un ligero repunte, que se canalizó en buena medida hacia el sector bancario y financiero (nacional e internacional) (Gandásogui, 1998).

Su gabinete, en el que se encontraban varias figuras de la oposición e independientes, también hizo hueco para antiguos altos mandos de la etapa norieguista, en contra de la imagen alejada del régimen que mostró en campaña y de las bases del partido que desde el primer año de gobierno criticaron el abandono de la “doctrina torrijista” en relación con el compromiso social, fomento de la equidad y del desarrollo. Asimismo se comprometió a la renegociación de la permanencia norteamericana en las bases, después de expirar la fecha establecida en los acuerdos Torrijos-Carter, aspecto, que si bien no fue polémico para una parte de la opinión pública (debido al rédito que tal ocupación ha supuesto para ciertos sectores), despertó enfrentamientos en el seno de su partido, no partidarios de un acercamiento a los Estados Unidos, ni de la estructura mixta de administración del Canal, que defendía Pérez Balladares<sup>34</sup>.

Al igual que ocurrió con Endara, la popularidad de Pérez Balladares fue cayendo en picado desde los primeros meses de gobierno, sufriendo la derrota en el Referéndum que proponía reformas a la Constitución Política, básicamente tres: reformar el artículo que no permite la reelección inmediata (sí pasados dos periodos, art. 173), otorgar mayor autonomía económica para el Tribunal Electoral y la abolición del derecho de revocatoria de mandato de la que gozan los partidos políticos<sup>35</sup>. En

---

<sup>34</sup>.- Durante la administración perredista se fueron realizando diferentes actuaciones para la transferencia del Canal y las zonas revertidas, incluyendo el “reparto” de las tierras ocupadas por norteamericanos, a grandes empresas transnacionales (Gandásogui, 2000).

<sup>35</sup>.- Fue la primera cuestión la que suscitó mayor debate, y la que inclinó la derrota para el gobierno, especialmente en las zonas económicamente más deprimidas como en Colón, Barú, Tocumen o San Miguelito.



realidad, y pese a que hubo varios sectores en contra de las reformas, (partidos, asociaciones de trabajadores, medios de comunicación), lo que más pesó fue la política de ajuste llevada a cabo por el gobierno, reflejando la desaprobación al gobierno perredista, así como los enfrentamientos internos por la inclinación neoliberal tomada en los años de mandato. La alternancia política fue en cierta manera, el resultado de la gestión del gobierno. En consecuencia, los comicios presidenciales de 1999 fueron ganados por el Partido Arnulfista, aunque no contó con la misma fuerza electoral en la Asamblea, donde el PRD consiguió un número de escaños cercano a la mayoría, aspecto que determinó la política de alianzas durante todo el periodo.

Hubo tres candidatos presidenciales, surgidos tras la realización de elecciones primarias, obligatorias en virtud del Código Electoral vigente: Mireya Moscoso, dirigente del Partido Arnulfista y viuda de Arnulfo Arias, fue la candidata de la alianza Unión Por Panamá, acompañada de Arturo Vallarino, del partido MOLIRENA y Dominador Kaiser Bazán, empresario vinculado al LIBRE. Apoyando esta candidatura se encontraban el partido de reciente creación Cambio Democrático y Movimiento de Renovación Nacional (MORENA). En el otro lado, Martín Torrijos hijo del general Omar Torrijos y vencedor de las primarias frente a Alfredo Oranges, lideraba Nueva Nación, junto a Raúl “Beby” Arango, del Liberal Nacional y Laurentino Cortizo de Solidaridad; acompañando esta postulación estaba también el Movimiento Papa Egoró.

Desde el primer momento Moscoso y Torrijos fueron los candidatos presidenciales con mayor posibilidades de elección, poniendo de manifiesto la fuerte afirmación de las identidades históricas heredadas y el personalismo que domina la política panameña. Al margen de las dos grandes coaliciones, se encontraba Acción Opositora, con Alberto Vallarino encabezando la alianza, quien tras enfrentarse a las primarias con Mireya Moscoso abandonó el partido, aceptando el ofrecimiento del PDC para postularse como candidato a la presidencia. Una vez realizadas las primarias del PDC y Renovación Civilista, se proclamó con candidato; en esta nómina se encontraban Omaira “Mayín” Correa, alcaldesa del distrito de la capital y Joaquín Fernando Franco, del Liberal Auténtico. Paradójicamente, Vallarino fue apoyado por el perdedor de las primarias del PRD, Oranges, que también abandonó su partido.

En esta ocasión, los principales temas de campaña versaron sobre el empleo, la salud, educación, el Canal, el sector agrario y la corrupción, sin grandes ataques hacia los opositores<sup>36</sup>. El debate que suscitó mayor interés giró en torno a los vínculos familiares y políticos de los dos principales candidatos y el descrédito que ambos partidos arrastraban tras las dos gestiones de gobierno anteriores.

---

<sup>36</sup>.- Como ya se hiciera en 1994, con la iniciativa de la Iglesia Católica se suscribió el segundo “Pacto Ético Electoral Santa María La Antigua”, para evitar comportamientos intolerantes y desleales. En Misión de Observación, 1994 y Valdés, 2000.

**Tabla 5**  
**Elecciones presidenciales 2 de mayo de 1999**

Alianza	Candidato	Partidos	% votos
Nueva Nación	Martín Torrijos Espino	Total Alianza	37,81
		PRD	31,57
		Papa Egoró	1,58
		PLN	2,82
		Solidaridad	1,84
Unión por Panamá	Mireya Moscoso de Grüber	Total Alianza	44,79
		Arnulfistas	28,77
		Molirena, Cambio Democrático	10,96
		o Morena	2,82
			2,23
Acción Opositora	Alberto Vallarino	Total Alianza	17,38
		PDC	11,05
		Renovación Civilista	3,53
		PLA	2,00
		PNP	0,79
Abstención			23,8
Total votos válidos			100

Al no haber conseguido la votación requerida, unos 63.924 votos, varios partidos perdieron su personalidad jurídica: el Partido Liberal, Movimiento Papá Egoró, Partido Nacionalista Popular, Renovación Civilista y Movimiento Renovación Nacional (Morena).

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral de Panamá

El triunfo en las presidenciales del arnulfismo, no tuvo la misma intensidad en las legislativas, donde el PRD acaparó un porcentaje cercano al manejo de la Cámara<sup>37</sup>.

<sup>37</sup>.- En la elección a alcaldes, la alianza encabezada por el PRD obtuvo los mejores resultados, adjudicándose 35 alcaldías, aunque una vez que la alianza presidencial se disolvió, quedaron 29 bajo el control del PRD. En tanto que Unión por Panamá, consiguió 30 alcaldías, Acción Opositora, seis y candidatos independientes, tres, una de ellas la ciudad de Chorrera. También en las elecciones de representantes de corregimiento el PRD logró mejores resultados (Valdés, 2000).

Además si se comparan los votos recibidos a cada partido, se destaca cómo los aliados fueron determinantes para la victoria del PA, al aportar los votos suficientes para superar a Martín Torrijos, cuya nómina acumulaba un porcentaje importante. Las alianzas por lo tanto, constituyeron un elemento básico para los dos procesos electorales, tanto en la elección a presidente, como en las legislativas, donde los acuerdos para el apoyo eventual de candidatos en los circuitos uninominales promovieron victorias de uno u otro partido.

En las elecciones legislativas y fruto de la aplicación del sistema electoral de los circuitos plurinominales, el PRD se hizo con 34 escaños, con apenas el 32% de los votos. La adjudicación de nueve curules mediante residuo le permitió incrementar su representación de forma notable; algo similar ocurrió para los arnulfistas, que obtuvieron siete curules por residuo, debido a la práctica del voto en plancha, la estrategia alentada fundamentalmente por los dos partidos grandes para que los electores opten por la lista configurada por el partido, otorgando el voto a todos los candidatos, en lugar de ejercer el voto preferencial, en virtud del cual se realiza la selección de uno o varios de estos candidatos (Valdés, 2000).

**Tabla 6**  
**Elecciones legislativas, 2 de mayo de 1999**

<b>Partido</b>	<b>% Votos</b>	<b>Escaños y (%)</b>
PRD	31,99	34 (47,89)
Partido Arnulfista	21,64	18 (25,35)
Molirena	7,54	3 (4,23)
Solidaridad	5,84	4 (5,63)
PDC (PP)	8,72	5 (7,04)
Liberal Nacional	6,17	3 (4,23)
Cambio Democrático	5,44	2 (2,82)
Renovación Civilista	3,07	1 (1,41)
Morena	3,50	1 (1,41)
Otros <sup>38</sup>	6,1	-
Total	100	71

<sup>1</sup> Movimiento Papa Egoró, Partido Liberal, Partido Nacionalista Popular, desaparecidos tras las elecciones.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral

Moscoso asumió el poder con un gran elenco de temas económicos y sociales pendientes, entre ellas profundizar las privatizaciones (especialmente el tema del agua, y de la seguridad social, tras el fracaso de las experiencias de la telefonía y electricidad) que Pérez Balladares había dejado en suspenso ante las protestas populares. No obstante otras acciones estuvieron dirigidas a eliminar medidas más polémicas de la administración de Pérez Balladares, tales como la Sala V de la Corte Suprema de Justicia<sup>39</sup> y la reducción de aranceles elevándose estos hasta lo máximo permitido por la OMC. Hay que tener en cuenta en este contexto, el fin de la presencia norteamericana en la Zona del Canal a finales de 1999, un hecho que significó una pérdida de ingresos comerciales. En un clima de crisis económica en la que el gobierno inició su gestión sin un proyecto determinado, las medidas adoptadas fueron duramente criticadas, un ejemplo de ello la movilización masiva en mayo de 2001, tras el intento de subir las tarifas del transporte, protesta a la que se sumaron el PRD y PDC.

Puede decirse que la Legislatura 1999-2004, estuvo muy determinada por la política de alianzas entre los dos grandes partidos y el resto de formaciones con pequeña representación. En este sentido, la coalición conformada por el PA y sus dos aliados, junto con el resto de partidos pequeños permitió a los arnullfistas tener el control de la Cámara. Y ello pese a la alianza que el PRD mantuvo Solidaridad con posterioridad a las elecciones, que significaba la mayoría de 38 escaños. Con el conocido “Pacto de la Pintada”, tres de los cuatro diputados de Solidaridad abandonaron el acuerdo con PRD, pasando a la alianza arnullfista (aunque uno de los escaños de Solidaridad se ha mantenido fiel al PRD), dentro de la cual se encontraban: Partido Arnulfista con sus 18 diputados, los tres del PLN, cinco del PDC, el de Renovación Civilista (integrado en el PA de hecho) y tres de Solidaridad. En este contexto, los enfrentamientos entre los aliados fueron frecuentes durante los cuatro periodos legislativos. En efecto, antes del inicio del periodo legislativo de 2000, otro pacto permitiría recuperar el control de la Asamblea al PRD, al suscribir con el PDC el acuerdo META (Mejoramiento y Transformación). A través de este acuerdo se constituyó una mayoría parlamentaria (37 votos en total) que definió nueva perspectiva para el gobierno arnullfista, e imprimió una dinámica diferente a su gestión gubernamental, dado que el órgano legislativo estaba en manos de la oposición. El Pacto META “controló” la Asamblea por dos periodos consecutivos, hasta que en septiembre de 2002, el PA recuperó el control de la Cámara a través de un acuerdo con cinco legisladores del PRD, que no respaldaron la propuesta de su partido, y apoyaron a Carlos Alvarado (del PRD) para la Presidencia de la Asamblea. Para el último periodo legislativo, antes de las elecciones de mayo de 2004, los arnullfistas en virtud del acuerdo con los legisladores de partidos minoritarios, y

---

<sup>39</sup>.- La Sala V de la Corte Supremo de Justicia, denominada Sala de Garantías Constitucionales, fue creada en los últimos meses de la Administración de Balladares, con el objeto de incrementar a doce el número de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, lo que le aseguraría una mayoría absoluta de sus miembros al PRD. La Sala tenía como función conocer los amparos de garantías constitucionales y acciones de Hábeas Corpus, así como otra acciones judiciales orientadas a la protección de los derechos humanos (González, 2001:106).

algunos disidentes del PRD, mantuvieron el gobierno en la Asamblea<sup>40</sup>. El proceso electoral confirmó algunos de los elementos señalados en las elecciones precedentes. Por un lado, el énfasis otorgado en los programas electorales a la solución de problemas de larga data para el país como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la justicia y especialmente, la corrupción. A estos temas tradicionales, se unieron los efectos por las reformas tributarias aprobadas durante la Administración de Moscoso, la posible ampliación del Canal, y reforma del sistema de seguridad social. Por primera vez, no hubo partidos nuevos. Tanto para las Presidenciales como para las Legislativas, la oferta electoral la protagonizaron partidos presentes en los últimos cuatro años en la vida política, conocidos por el electorado panameño y ninguno de ellos desapareció al alcanzar el porcentaje necesario de los votos válidos. No obstante la novedad vino por la constitución de las alianzas electorales, y especialmente por la presentación de candidaturas, por ello se ha destacado la personalización de estos comicios. En este sentido, Patria Nueva, agrupó la nómina de Martín Torrijos, nuevamente candidato elegido mediante primarias en su partido, el PRD, acompañado del que fuera su opositor histórico, el Partido Popular (antes Demócrata Cristiano)<sup>41</sup>. En segundo lugar, la coalición Visión de País, con el Partido Arnulfista, y sus socios habituales, el Partido Liberal Nacional, y MOLIRENA, estaba encabezada por el candidato elegido por la propia Moscoso, José Miguel Alemán. Bajo las siglas de Solidaridad, se presentó el ex-presidente Guillermo Endara, crítico con la línea actual el arnulfismo, del que fue expulsado y por último, Cambio Democrático, que postuló a su máximo dirigente, Ricardo Martinelli. Los resultados presidenciales confirmaron la victoria de Martín Torrijos anunciada en diversos sondeos previos, pero deben tomarse en cuenta dos factores en el análisis de estos comicios. En primer lugar, el desgaste de Moscoso y su descrédito ante la opinión pública debido a la mala gestión de su gobierno, preludiaban la derrota en las urnas ocasionando, una vez más, la alternancia en el poder. En segundo lugar, no debe obviarse que la candidatura de Guillermo Endara trasladó miles de votos hacia

---

<sup>40</sup>.- El PA, y pese a la ausencia de dos destacadas figuras por conflictos internos, obtuvo la presidencia de la Cámara, con 35 votos, gracias al apoyo del PLN, Molirena, Morena y Renovación Civilista (estos dos últimos incluidos en la bancada arnulfista durante la legislatura, tras su desaparición como partidos), así como tres de los cuatro legisladores de Solidaridad y tres disidentes del PRD (La Prensa, 1 de septiembre de 2003). No obstante, hay que señalar cómo la entrada del año electoral, y con él, la puesta en marcha de postulaciones, debilitaron la alianza en la práctica.

<sup>41</sup>.- Pese a lo sorprendente de esta coalición, hubo dos factores que motivaron la cercanía de ambas formaciones: por un lado, ya habían sido “socios” con ocasión del Pacto META, y este hecho les había permitido obtener la Presidencia de la Asamblea entre 2000 y 2002, a lo que se unían las buenas relaciones habidas entre los principales líderes de los dos partidos. El segundo motivo, responde a motivaciones de carácter estratégico, puesto que el PP veía reducidas sus opciones de supervivencia tras los pobres resultados en 1999. De este modo el replanteamiento de su base programática, el cambio de nombre a “Partido Popular”, hacía posible un acercamiento a la línea social demócrata defendida por el PRD de Martín Torrijos, quien además lograba aumentar cotas de legitimidad ante la ciudadanía, por el renovado perfil del partido.

Solidaridad, provocando la división del voto arnulfista, que por primera vez no fue la segunda fuerza más votada<sup>42</sup>.

**Tabla 7. Elecciones Presidenciales de 2 de mayo 2004**

<b>Alianza</b>	<b>Candidato</b>	<b>Partidos</b>	<b>% Votos</b>
Patria Nueva	Martín Torrijos	Total Alianza	47,44
		PRD	43,29
		Partido Popular	4,15
	Guillermo Endara	Solidaridad	30,86
Visión de País	José Miguel Alemán	Total Alianza	16,39
		Partido Arnulfista	10,88
		Partido Liberal Nacional	1,52
		Molirena	4,0
	Ricardo Martinelli	Cambio Democrático	5,31
Abstención			23,21
Total			100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral

El PRD alcanzó sus mejores resultados electorales en democracia; en cualquiera de los comicios fue el partido más votado, pero su victoria en las legislativas fue más contundente, logrando obtener la mayoría absoluta de los escaños<sup>43</sup>. Debido al incremento poblacional, el número de legisladores a elegir aumentó a 78 para estos comicios. De los 42 que lograron los perredistas, 15 fueron obtenidos en los distritos uninominales, 27 en los plurinominales, en tanto que el Partido Arnulfista fue la segunda opción más votada, reduciéndose su presencia en la Cámara.

<sup>42</sup>.- Endara, que arrastra gran popularidad, desde que fuera presidente, aceptó la postulación de Solidaridad sin inscribirse en el partido, manifestando poco después de las elecciones que se desmarcaba de éste, para iniciar las gestiones necesarias e inscribir su partido “Vanguardia Moral de la Patria”, en proceso de formación.

<sup>43</sup>.- La victoria indiscutible del PRD en estos comicios se confirmó igualmente en los resultados de las elecciones a alcaldes, obteniendo 50 consistorios de los 75 del país, y en las elecciones de representantes de corregimiento, a lo que hay que unir nóminas en coalición con el Partido Popular fundamentalmente.

**Tabla 8**  
**Elecciones Legislativas 2 de Mayo 2004**

<b>Partido</b>	<b>% Votos</b>	<b>Escaños ( y %)</b>
PRD	37,8	42 (53,8%)
PA	19,2	16 <sup>1</sup> (20,55)
Solidaridad	15,7	9 (11,5%)
PP	6,0	1 (1,3)
CD	7,4	3 (3,8%)
Liberal Nacional	5,2	3 (3,8%)
Molirena	8,6	4 (5,1%)
Total	100	78

<sup>1</sup> Aunque tras el recuento de votos, el PA obtuvo 17 escaños, el Tribunal Electoral anuló las elecciones en el circuito 5.1 en Darién, tras la constatación de diversas irregularidades, procediéndose a la celebración de los comicios el 12 de septiembre, del que resultó ganador el PRD, que obtuvo la curul número 42.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral

Tras las elecciones, la mayoría para el PRD ha configurado un escenario estable en la Cámara, sólo alterado por las divisiones en la oposición. El comienzo del primer periodo legislativo, funcionó por unos pocos meses la Coordinadora Nacional de Oposición, frente a la alianza de gobierno, hasta que primero Solidaridad, y luego Cambio Democrático anunciaron su retirada. De modo que la dinámica legislativa, ha mostrado una oposición fraccionada, estando por un lado Panameñista, Molirena y Liberal Nacional y por otro, Cambio Democrático o Solidaridad.

### **III.II.- EL SISTEMA DE PARTIDOS EN PANAMÁ: RASGOS CARACTERÍSTICOS**

El cercano proceso de democratización en Panamá marca un contexto político-partidario de una corta trayectoria, en el que se combina la presencia de partidos de larga data junto a formaciones de reciente creación, de las que apenas se puede destacar su participación en una o dos de las contiendas electorales, dado que la inestable fuerza electoral determina su desaparición tras los comicios. Por esta razón, exponer los rasgos más relevantes de los partidos políticos panameños, supone rescatar un buen número de siglas creadas para cualquiera de los procesos electorales, advirtiéndose en todo caso la recomposición constante y desaparición de algunos de ellos al no superar el 4% de los votos válidos emitidos para la subsistencia<sup>44</sup>. No obstante, y dado que los dos primeros se realizaron bajo condiciones pre-democráticas, son los comicios de 1994, los que establecieron la plena competencia política tras el régimen militar y por ello, más que hablar de las características propias del sistema de partidos, pueden señalarse tendencias (aún por

<sup>44</sup> - Porcentaje aplicado a partir de las elecciones de 2004.

cristalizar en términos estables), e indicar su efecto sobre el sistema político y la estabilidad democrática.

Como se ha mostrado, el número de partidos creados antes de 1989, ha sido muy alto y parece ser un rasgo que se repite durante la década. De hecho, la invasión estadounidense en diciembre de 1989, y con ello el inicio de la democratización provocó el surgimiento de nuevas formaciones especialmente los primeros años de la década.

Debe indicarse además que el sistema electoral, ha sido uno de los elementos que mayores reformas ha sufrido en la última década desde la reorganización del Tribunal Electoral en 1990, a la que ha seguido varios procesos de reforma de las leyes electorales, abiertos inmediatamente después de las elecciones (Alcántara, 1999:322), lo cual también ha incidido en el sistema partidario. Por ejemplo en lo que se refiere a la formación de partidos, es necesaria la firma de al menos mil ciudadanos, así como quince adherentes en el 40% de los circuitos del país, distribuidos en como mínimo 20 provincias, diez por comarca. Un número que no debe ser inferior al 4% de los votos válidos de las últimas elecciones, porcentaje también aplicado para declarar extinto el partido<sup>45</sup>. Siendo fácil la formación de partidos políticos, no ha sido extraño la proliferación de estos a poco tiempo para las elecciones.

En este sentido, un gran número de formaciones políticas, agrupadas o no en alianzas, han postulado cargos a elección, aumentando la fragmentación y provocando efectos sobre la oferta partidista y la estabilidad de apoyos electorales. Así la volatilidad agregada hallada para las elecciones presidenciales entre 1994-1999, fue del 27,18%; índice que aumentó tras los pasados comicios al 43,1%. En el caso de las legislativas, entre 1994-1999 la volatilidad fue del 31,08%, y del 24,92 % si se considera la variación entre el número de escaños conseguidos por los partidos políticos en estas dos elecciones, mientras que para las elecciones 1999-2004, estas cifras disminuyeron a 18,7% y 13,7% respectivamente<sup>46</sup>.

El sistema de partidos se ha mostrado notablemente fragmentado en cualquiera de las elecciones realizadas desde 1989, con un elevado número efectivo de partidos. Aunque las últimas elecciones han matizado a la baja estas cifras, Panamá, comparte junto con gran parte de los países del área, la tendencia multipartidista, pese al notable efecto reductor del sistema electoral.

---

<sup>45</sup>.- Esta cifra debe alcanzarse en cualquiera de las elecciones a presidente, legisladores o representantes de corregimiento, perdiendo también su personalidad jurídica si el partido deja de participar en una contienda electoral. La última reforma electoral, de diciembre de 2002, rebajó el 5% necesario anteriormente, tanto para la inscripción como para la extinción del partido.

<sup>46</sup>.- La volatilidad ha sido hallada a través del índice de Pedersen,(1983),  $VT = \frac{1}{2} \sum |P_{i,t} - P_{i,t-1}|$ . Todos estos datos informan de una alta volatilidad en comparación con otros países del área centroamericana: Honduras con un promedio entre 1980-1997 del 4,6% o El Salvador: 16,4%; del 1982 al 2000 (Artiga González, 2000).



**Tabla 9**  
**Fragmentación y Número Efectivo de partidos<sup>47</sup>**

		1989 <sup>1</sup>	1994	1999	2004	Medi a
Fragmentación	Electoral	-	0,88	0,82	0,78	0,83
	Parlamentaria	0,73	0,76	0,69	0,65	0,71
Número Efectivo de Partidos	Electoral	-	8,64	5,67	4,47	6,26
	Parlamentaria	3,76	4,13	3,26	2,9	3,51

<sup>1</sup> Se omiten datos sobre la fragmentación electoral correspondientes a 1989 debido al fraude de estas elecciones.

Fuente: elaboración propia

La elección del Presidente y vicepresidentes se realiza mediante mayoría simple a una sola vuelta, estando prohibida la reelección inmediata<sup>48</sup>. La obligatoriedad de realizar elecciones primarias para la elección de candidatos presidenciales, fijada con la reforma de 1997, se aplicó para las elecciones de 1999; no obstante, como se ha señalado, la última modificación eliminó tal compromiso y trasladó esta iniciativa al partido, tanto para la postulación de presidente y vicepresidentes como la de legisladores.

Para la Asamblea se establece un sistema mixto de representación: en veintiséis circuitos se elige un legislador por mayoría simple de votos y en catorce plurinominales se eligen cuarenta y cinco, en función del peso poblacional<sup>49</sup>. Tal y

<sup>47</sup>.- La fragmentación ha sido hallada a partir del índice de Rae (1971), cuya fórmula es  $F=1-(\sum T_i^2)$ , siendo  $T_i$  el porcentaje de votos (o de escaños) que han sido obtenidos por cada partido. El número efectivo de partidos indica cuantos partidos son los que compiten en la arena electoral y posteriormente en el Asamblea, hallado mediante la fórmula de Laakso y Taagepera (1979),  $N=1/(1-F)$ .

<sup>48</sup>.- Cabe señalar además el carácter simultáneo de los procesos electorales, en los que se elige además del Presidente de la República, los dos vicepresidentes, legisladores, diputados al Parlamento Centroamericano, alcaldes, concejales y representantes de corregimiento el primer domingo de mayo correspondiente (art.192 del Código Electoral).

<sup>49</sup>.- De éstos y hasta la elección de 1999, siete circuitos eligieron dos legisladores, uno eligió tres, fueron tres circuitos los que optaron a cuatro representantes, dos que eligieron cinco y una circunscripción, San Miguelito de seis. Las modificaciones realizadas al Código Electoral en 2002, introdujeron novedades en este sentido. Así se eliminó el legislador del circuito 4.4 de Chiriquí y el 1.2 en Bocas del Toro, al tratarse de áreas indígenas tal y como establece la Ley de la comarca Ngobe Buglé y por tanto eligieron sus propios legisladores. Pese a este hecho, como se ha mostrado anteriormente se incrementó el número de legisladores a 78 para la elección de 2004, debido al incremento de población según el Censo del 2000. Además de la novedad en la elección de la Comarca Ngobe Buglé, (con tres diputados), el circuito 8.10 (Tocumen, Pedregal, Las Mañanitas, 24 de diciembre, San Martín, Pachorra, Alcalde Díaz y Chilibre) eligió tres legisladores más, el circuito el 8.1 (Arraiján) también incrementó en dos

como se establece en la norma electoral, en los circuitos plurinominales, los escaños se reparten en dos fases, primero entre las formaciones políticas a partir del cociente y al medio cociente, y luego entre candidatos basado en el residuo, en el caso que hubiera curules por adjudicar<sup>50</sup>. Pese a una distribución proporcional el sistema favorece la presencia de partidos mayoritarios en la Asamblea, impidiendo por otra parte que esta sea controlada por un único partido, forzando así las alianzas pre y post-electorales. Además como se ha señalado en diversas ocasiones, la atribución mediante el residuo favorece a los partidos mayoritarios, siendo tanto ellos en conjunto como sus candidatos, los más votados (Valdés, 1999)<sup>51</sup>. Este fenómeno se ha traducido, en el tipo de distribución del voto entre los dos principales partidos, el PRD y Partido Arnulfista. Ambos han obtenido hasta el 2004 unos niveles medios de concentración electoral en las elecciones presidenciales y más bajos aún en los escaños, lo que sugiere una mayor capacidad de captación del voto de terceras fuerzas en las legislativas, concurrentes en el tiempo. El cambio más significativo en el último proceso electoral fue la entrada como segunda fuerza de Solidaridad, encabezada por Endara, lo que provocó no sólo la división del voto arnulfista entre las elecciones presidenciales y legislativas, sino una alta concentración del voto en las elecciones presidenciales en torno al ex-presidente y Martín Torrijos.

**Tabla 10**  
**Concentración del voto y parlamentaria**

	1994	1999	2004
Presidenciales	50,41	60,34	74,15
Legislativas (voto)	37,39	53,63	57,00

Fuente: elaboración propia

La concentración de escaños entre los dos principales partidos ha sido más acusada, alcanzando entre ambos el 62% de los escaños (45 legisladores) en 1994, el 73% en 1999, con 52 representantes, y 74,4% (58 escaños) en 2004, mostrando de ese modo el efecto del sistema electoral, en concreto la elección en los circuitos plurinominales y el mecanismo de asignación mediante el residuo que favorece a los partidos mayoritarios. Pese a esto, los pequeños partidos han tenido protagonismo en cualquiera de las legislaturas, especialmente en las tres primeras, al tener la facultad de inclinar las mayorías, dentro de la propia alianza electoral, como se ha mostrado con anterioridad. El Gráfico siguiente advierte del poder de los terceros partidos a la

---

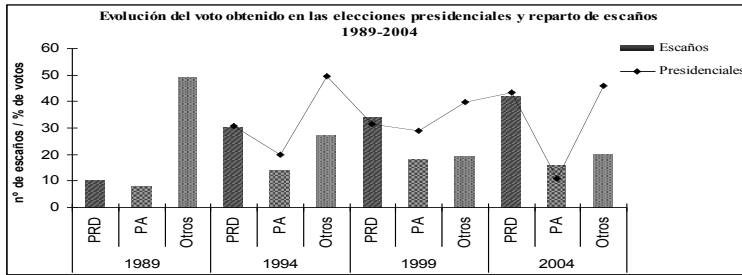
el número de legisladores y uno más para el 8.5 (Chorrera) y el 8.6 (San Miguelito). Por otro lado, disminuyó el 8.7 en un legislador, así como en el 4.4 (área indígena de Chiriquí) y en el 1.2 (Chiriquí Grande en Bocas del Toro).

<sup>50</sup>.- El cociente se calcula dividiendo el total de votos válidos entre el número de curules a elegir en el circuito, y el medio cociente es el cociente dividido entre dos. El número de votos de un partidos se divide entre el cociente para hallar los escaños, si quedan por repartir se hace una segunda asignación con el medio cociente.

<sup>51</sup>.- El residuo, si bien es de aplicación al candidato más votado, se calcula sobre la base del número de votos del partido por el que se postuló, lo que favorece claramente a los grandes partidos.

hora de inclinar las victorias electorales, tanto en las presidenciales, como en un momento posterior, en la Asamblea Legislativa. El PRD ha sido el partido más votado en las tres últimas, tanto en 1994 y 2004, donde ha alcanzado la presidencia, como en 1999, elecciones ganadas por la candidata arnullfista; un aspecto que pone de manifiesto el papel que pueden jugar los aliados en la nómina presidencial, al aportar votos para la coalición.

**Gráfico 1**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral

A lo largo del periodo analizado, hay que señalar además el personalismo político como uno de los rasgos más evidentes en la política panameña. Dentro de ésta destacan muchas figuras que han estado vinculadas, de alguna u otra forma con los dos personajes históricos, Torrijos y Arias. Es más, la demostración de los lazos de familiaridad y amistad con los fundadores del partido, ha sido uno de los elementos clave de las campañas electorales, dejando la explicación del proyecto de gobierno en un segundo plano.

Este fenómeno, y el peso que determinadas figuras tienen en los partidos políticos tiene repercusión en prácticamente todos los partidos, donde por otra parte, las disputas internas, la división en facciones e incluso la renuncia al colectivo, y el salto hacia otras formaciones políticas han sido prácticas habituales, incrementadas con la introducción de elecciones primarias para las presidenciales de 1999, aunque la modificación del Código Electoral mediante Ley 60 de 2002, eliminó nuevamente la obligatoriedad de las mismas, dejando en manos del partido la decisión de realizarlas<sup>52</sup>.

Puede decirse que los “saltos” hacia otros partidos forma parte de la vida política panameña, están motivados en la mayoría de casos por la búsqueda de una reelección en sus cargos, o bien para la satisfacción de intereses amenazados en el anterior

<sup>52</sup>- Elecciones que se llevaron a cabo para la nómina presidencial en el caso del PRD, que para el 2004 puso en marcha este mecanismo también para la postulación de los Legisladores, aunque la elección de éstos se ha realizado tradicionalmente a través de las convenciones provinciales o del circuito de los partidos.

colectivo político, aspecto que en definitiva incide en la cohesión interna de los partidos. En esta línea, cabe señalar que el transfuguismo es un aspecto repetidamente observado, mucho más notable en el caso de quienes ostentan cargos de representación popular, como es el caso de los legisladores. Se calcula que entre 1989-1994, un 24% de diputados cambiaron de partido, y cerca de un 35% lo hizo en la legislatura posterior. Teniendo en cuenta que si bien algunos de estos cambios están inducidos por la desaparición del colectivo por el que fue elegido en virtud de la previsión electoral (esto es más evidente al comienzo de la legislatura), las disputas internas, y la cercanía de las elecciones son factores que motivan especialmente el abandono de los legisladores, para asegurarse con mayor seguridad su reelección, más si el salto se da hacia partidos mayores<sup>53</sup> (Guevara Mann, 2000:11).

Además, y en relación con el comportamiento de los legisladores, se ha señalado el carácter clientelar y de patronazgo que trae aparejada la obtención de la reelección a través de una serie de actividades, algunas “instituidas” de manera encubierta como la creación de puestos públicos en distintas localidades o la obtención de los fondos para proyectos patrocinados por el representante de la Asamblea, así como otras figuras recogidas e institucionalizadas legalmente como las “partidas circuitales”. En su origen estas partidas, eran asignaciones presupuestarias incluidas en el presupuesto de las Instituciones Públicas, de la cual los legisladores podían promover la ejecución de programas de asistencia comunitaria o la construcción de obras en sus provincias, este fenómeno que tuvo lugar desde 1960 se realizó de forma regular hasta 1968. En 1984 con la instauración de la Asamblea Legislativa, la práctica se retomó, con la incorporación de partidas específicas destinadas a la ejecución de obras a petición de los legisladores dentro de sus respectivos circuitos, otorgando mayor cantidad de fondos a los partidos políticos favorables al régimen de Noriega (Guevara Mann, 2000).

La práctica continuó con el gobierno de Endara, a través del Fondo de Emergencia Social (hoy Fondo de Inversión Social), y durante la Administración de Pérez Balladares, quien aumentó sustantivamente la cantidades de estos fondos (por otra parte no repartidos de forma equitativa entre los 72 legisladores<sup>54</sup>) y formalizó la inclusión de las denominadas “partidas circuitales” dentro del Presupuesto del Órgano Legislativo. El gobierno de Mireya Moscoso y pese a las amenazas iniciales durante la campaña electoral, no las eliminó. Para el año 2002 fueron

---

<sup>53</sup>.- De hecho, la Asamblea ha contado con un número significativo de legisladores que han ostentado el cargo bajo otro partido político, por lo que no parece que este comportamiento se “castigue” electoralmente. La cercanía de los procesos electorales de 2004 motivó nuevamente el salto hacia otros partidos de los legisladores; de los sesenta que en principio aspiraban a la reelección, once se postularon por un partido (o partidos) diferente por el que fue elegido en 1999 (La Prensa, 9 de septiembre de 2003); de ellos tan sólo tres fueron reelegidos.

<sup>54</sup>.- Como se ha puesto de manifiesto, parece que el criterio predominante a la hora de asignar grandes sumas es la relación que el legislador tenga con la junta directiva de la Asamblea (La Prensa, 26 de septiembre de 1999). No sorprende que los legisladores del PRD destinaron en dicho concepto 95,3 millones de dólares, los cinco de Solidaridad 15,9, los dos del PL, 6,1 y los seis diputados del MPE utilizaron 9,4, mientras que la oposición, en esos momentos Molirena, Partido Arnulfista, Renovación Civilista, PDC y Liberal, utilizaron unos 39 millones (La Prensa, 17 octubre 1999).

definitivamente suprimidas del presupuesto, volviendo al mecanismo de asignaciones presupuestarias en las entidades públicas para que, en la práctica sólo los legisladores oficialistas pudieran ordenar la ejecución de obras en su circuito.

Hay que señalar que si bien esta figura supone desavenencias dentro de los partidos, siguen vigentes en la práctica y no se han rechazado hasta el momento, pese a que irremediablemente favorece el clientelismo político, en función de los fondos que se reciban en el circuito correspondiente. En este sentido, la administración de estas partidas puede realizarse de manera directa o indirecta<sup>55</sup>, pero se da preferencia a los adherentes, por ello y aunque no supone una cuota de votos seguros, suele ser un factor decisivo en la reelección de los legisladores<sup>56</sup>, a lo que se suma la existencia de circuitos electorales pequeños, y la inevitable identificación del representante de turno que consigue más fondos para el circuito. La relevancia del tamaño del distrito (en su mayoría de pequeña magnitud) se ha puesto de manifiesto igualmente al considerar la influencia que ejerce el elector para la continuidad del representante, llevando a una mayor identificación con aquel a través de actividades clientelistas, y repercutiendo por otro lado en la capacidad de control de las cúpulas dirigentes y la cohesión del partido (García, 2001b:49).

#### **IV.- Competición Partidista y Estructuración Ideológica de los Partidos Políticos en Panamá**<sup>57</sup>

Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, el proceso de democratización ha visto consolidar a partidos políticos con orígenes anteriores al golpe de 1968 e incluso aquellos creados bajo el régimen militar, de los que se observa una transformación gradual. Junto a ellos, fruto de la coyuntura democrática han aparecido formaciones políticas con un bajo perfil ideológico donde se combinan elementos liberales, neoliberales y desarrollistas. Este fenómeno y la constante recomposición de fuerzas a nivel externo e interno, es uno de los rasgos destacados de los partidos panameños durante la pasada década. Sobresale, como aspecto característico del sistema de partidos panameño, la permanencia del partido creado durante el régimen militar con notable éxito, y su opositor histórico, heredero de las formaciones políticas organizadas en torno a la figura de Arnulfo Arias. Los dos partidos han configurando polos electorales diferenciados, a quienes se han unido

<sup>55</sup>.- Dentro de las primeras, los legisladores por medio de ONG's (en ocasiones organizadas por ellos) formalizan una serie de programas sociales, entre los que se pueden mencionar los de asistencia educativa ("becas"), asistencias nutricionales y asistencia social (donativos), y entre los indirectos, la construcción de obras comunitarias o los apoyos deportivos

<sup>56</sup>.- Así se confirma al observar la lista de los 28 diputados reelegidos en 1999, 18 estuvieron en las filas del gobierno en la legislatura anterior.

<sup>57</sup>.- El análisis se ha realizado a partir de los datos procedentes de la investigación "La representación política y calidad de la democracia: estudio de las élites parlamentarias en América Latina", dirigida por Manuel Alcántara Sáez (Universidad de Salamanca) y corresponde a las 64 entrevistas realizadas durante el mes de septiembre de 2002. A lo largo del epígrafe se ofrecen las preguntas realizadas a los Legisladores. En la exploración se han eliminado los NS y NC.

demás fuerzas políticas de corta trayectoria. Sin embargo, las diferencias ideológicas y programáticas entre ambos partidos que han asumido el poder son mínimas pese a las previsiones estatutarias y las declaraciones de principios. En términos generales se observa un discurso amplio en el que aparecen temas económicos (inflación), sociales (empleo, seguridad social) aunque una vez en el gobierno, las modificaciones en la agenda son frecuentes, siendo una característica común para ambos partidos la ausencia de una “actividad” orientada por principios ideológicos (Adames, 1994).

En este epígrafe se confirmarán algunas de las peculiaridades de los partidos panameños apuntadas en páginas anteriores, realizando un análisis de las opiniones y actitudes de los representantes panameños del periodo legislativo 1999-2004. Tal y como ha destacado la literatura (Alcántara y Llamazares, 1997; Ramos y Del Campo, 1997), los diputados como grupo político son una de las principales fuentes de información de los partidos, especialmente para aquellos cuya vía de desarrollo y difusión principal es la actividad parlamentaria. Esto en el caso panameño y dadas las características de los partidos adquiere pleno sentido, teniendo en cuenta que el grupo parlamentario constituye uno de los bloques de mayor poder de decisión e influencia dentro de los partidos políticos en Panamá.

Este apartado se organiza en tres partes diferenciadas, comenzando por la estructuración en el eje izquierda-derecha de los diputados de los diferentes grupos parlamentarios presentes en la legislatura 1999-2004. A continuación se exponen los rasgos más característicos a partir de las respuestas en varios bloques temáticos, destacando las diferencias estadísticamente significativas entre los dos principales partidos, PRD y Partido Arnulfista para poder evaluar la estructuración ideológica y las dimensiones que articulan la competencia a tenor de los resultados obtenidos. En la última parte del bloque, se realiza un análisis discriminante, con el fin de analizar la relación entre una serie de variables independientes o explicativas y la variable dependiente (en este caso, la pertenencia a un partido político), aportando la información relevante para la descripción de las diferencias halladas en los aspectos que puedan explicar la pertenencia al partido político. Un procedimiento estadístico que permite una clasificación de los diputados de acuerdo con los valores que se han obtenido en las funciones discriminantes creadas y en definitiva, obtener la evidencia empírica de las cuestiones que están estructurando la competencia partidista en Panamá.

### **IV.1.- LA POSICIÓN IDEOLÓGICA**

El contexto político expuesto en los apartados anteriores, ha mostrado un sistema de partidos escasamente polarizado y bastante fragmentado, lo que es una limitación importante en términos estadísticos al contar en la práctica con dos grandes partidos que dominaron la Asamblea Legislativa entre 1999-2004, PRD y PA, y un conjunto más heterogéneo de pequeñas formaciones de apenas catorce miembros, los cuales en la mayor parte del análisis se ha mantenido en una tercera categoría de “otros”<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup>.- Estos partidos son: Solidaridad (4 diputados), Molirena (3 diputados), Liberal Nacional (3 diputados), Cambio Democrático (2 diputados) y Partido Popular (antes PDC) (5 diputados);

Las principales características de los partidos, y en este caso, la adscripción ideológica y programática, que en términos generales se muestra bastante flexible y difusa, parece confirmarse en buena medida con los datos presentados a continuación.

De hecho, calculado el índice de polarización ideológica, se observa un sistema poco polarizado. Este índice, que muestra la distancia percibida por las elites políticas, o las diferencias entre posiciones ideológicas así como las plataformas electorales, se ha obtenido a partir de las medias de superposición y distancia entre PRD y PA, los dos principales del sistema partidista, mostrando una escasa distancia ideológica, y baja polarización. No obstante como se podrá mostrar más adelante, la polarización se manifiesta dentro de los partidos, no entre estos, lo que repercute en la unidad y cohesión interna de las formaciones políticas.

**Tabla 11**  
**Distancia y Superposición<sup>59</sup>**

Distancia PRD/PA	Superposición PRD/PA
0,09	0,75

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la Tabla siguiente, los diputados que formaron parte de la Asamblea Legislativa en la legislatura 1999-2004, con independencia del partido político, se situaron de forma mayoritaria en el centro derecha de la escala ideológica, (aunque un 34,4 % se ubicó en el punto 5). La gran mayoría de los legisladores tomaron valores de 6 a 10; únicamente, y tal como se apuntaba, el PRD se colocó ligeramente más hacia la izquierda. La dispersión dentro de los dos grandes partidos es el dato más destacado, en especial el Partido Arnulfista, lo que denota un nivel de cohesión interna reducido y que obedece a la heterogeneidad dentro del mismo.

---

No obstante, debe mencionarse la inclusión en el grupo arnulfista de tres legisladores (conocidos como “los saltamontes”) postulados por el Partido Popular, debido a las diferencias con el que consideran su “partido natural”, el arnulfista, al que siguieron apoyando durante toda la legislatura, pese a su adscripción esporádica al PP.

<sup>59</sup>- La distancia ideológica entre dos grupos, está medida por la diferencia absoluta entre su autocolocación media, dividida por el máximo teórico, que es 9 en la escala izquierda derecha. La superposición ideológica se calcula a través de una escala dividido en cinco tramos, en las que se suma las diferencias porcentuales obtenidas en cada uno de esos tramos entre dos partidos, dividiendo por un máximo teórico, 200, y restándole a 1 el resultado anterior. Se entiende que cuanto mayor será la distancia y menor la superposición, más fuerte será la polarización Sartori, (2002:432). Este rasgo de escasa polarización en el sistema, se observa igualmente en el cálculo del índice de polarización ponderada (0,22), atendiendo a la posición que cada partido ocupa en la escala 1-10 y al peso que el partido tiene (medido en escaños), a través de la fórmula PP:  $\sum p_i (x_i - x_p)^2$ , donde  $x_i$  es la ubicación media del partido y  $x_p$  es el promedio, ponderado por la distribución de escaños, de las posiciones de todos los partidos en dicha escala (Oñate y Ocaña, 1999).

**Tabla 12**  
**Ubicación y Autoubicación Ideológica**

<i>Partido</i>	<i>Autoubicación ideológica<sup>1</sup></i>	<i>Ubicación ideológica al partido<sup>2</sup></i>
PRD (30)	5,73 (1,82)	5,90 (1,56)
PA (20)	6,60 (2,14)	7,05 (1,99)
Total (64)	6,06 (1,84)	6,52 (1,82)

1 “Como recordará, cuando se habla de política se utilizan las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud. teniendo en cuenta sus ideas políticas? <sup>2</sup>Y en esta misma escala, ¿dónde situaría Ud. a su propio partido político?”

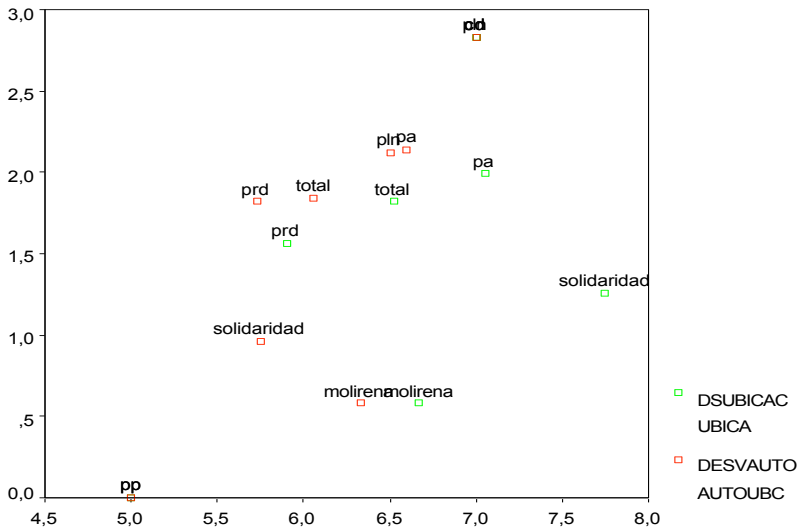
La correlación entre la ubicación ideológica al partido y la autoubicación de los legisladores entrevistados (n = 64) es 0,649, lo cual denota cierto grado de asociación entre la ubicación ideológica de los diputados y la otorgada a su partido, aunque no es muy alta si se compara con otros países<sup>60</sup>. Sin embargo, esta correlación era más fuerte dentro las filas perredistas (0,76), mientras que para los legisladores arnullistas era del 0,6.

El Gráfico 2 muestra las medias de ubicación y autoubicación de todos los partidos con representación parlamentaria y la desviaciones de las mismas. Aunque el diferente peso legislativo desvirtúa en cierta medida la relación ideología-cohesión (esta última de niveles altos), se ha querido mostrar, por un lado que la mayoría de los partidos se ha posicionado en la parte derecha del espectro ideológico, y que con independencia del partido, la ubicación media al partido se sitúa más a la derecha que la autoubicación de los diputados, no existiendo puntuaciones menores de 4 en esa misma escala.

<sup>60</sup>.- Dentro del área centroamericana destaca la alta asociación entre estas dos variables en El Salvador (0,951), Nicaragua (0,95) y Honduras (0,88) frente a los índices que exhiben Costa Rica (0,58) y Guatemala (0,63).



**Gráfico 2**  
**Ubicación y Autoubicación Ideológica**



Las valoraciones que han realizado los legisladores al ubicar ideológicamente a los otros partidos, confirma un panorama político-partidario desplazado hacia la derecha, con la excepción del PRD que fue ubicado más a la izquierda de lo que sus propios miembros manifestaron. Por su parte, el Partido Arnulfista fue situado ligeramente más a la derecha (nótese que en este caso la desviación típica es importante). La ubicación “a otros partidos políticos”, muestra además la alta dispersión en las respuestas, y en cierto modo una idea de la difícil categorización de los partidos políticos en esta dimensión.

**Tabla 13**  
**Ubicación media a los partidos<sup>1</sup>**

	PRD	PA	PP	Solidaridad	Molirena	Liberal Nacional
Media	4,64 (n=33)	7,10 (n=42)	6,19 (n=58)	7,59 (n=58)	8,15 (n=60)	7,68 (n=60)
Desviación Típica	1,75	2,06	2,22	1,86	1,74	1,81

<sup>1</sup> “Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En una escala donde el 1 es la izquierda y el 10 la derecha, ¿en qué casilla colocaría Ud. a los siguientes partidos o coaliciones?”

Una vez realizada la exploración de la variable ideológica, se analizaron las dimensiones ideológicas con distintas cuestiones, con el fin de saber hasta qué punto

se podían explicar las posiciones de los diputados a lo largo del eje izquierda-derecha y su relación con varios aspectos que tradicionalmente han marcado divisiones ideológicas en otras latitudes. De este modo, se seleccionaron las variables que hacían referencia a la valoración del régimen democrático, la posición preferida en el debate estatismo-mercado, la evaluación del papel de la Fuerza Pública panameña, la posición ante el divorcio y el aborto, así como la inclinación por la presencia de valores cristianos o principios seculares en la política y el grado de religiosidad<sup>61</sup>. De todas ellas, sólo esta última tenía un mayor peso explicativo, al mostrar una correlación lineal significativa de 0,369 con la dimensión ideológica en el conjunto de la Cámara (n = 64). Unos resultados que indican cómo la ubicación en la escala izquierda-derecha de los legisladores no está relacionada con las diferentes posiciones de los diputados panameños en estas cuestiones de carácter actitudinal o valorativo.

Ahora bien, al tomar las dos grandes bancadas, arnullfista y perredista por separado, las diferencias se acentuaron: entre los diputados del PRD, existía una correlación lineal significativa ( $r = 0,42$ ) entre la autoubicación y el grado de religiosidad y práctica religiosa. En el caso del arnullfismo, la relación apenas se dio; no obstante, la valoración realizada a la Fuerza Pública guarda una relación negativa con la ubicación al partido, peor valorada cuanto más a la derecha sitúan al PA sus propios miembros ( $r = -0,62$ ). Además, y en contra de lo que se esperaría de un partido de talante más conservador, éstos mostraron una opinión tanto más favorable al divorcio, ( $r = 0,5$ ) cuanto más a la derecha situaron al partido, relación inexistente en las filas del PRD.

En lo que se refiere al grado de religiosidad se destaca una mayor presencia de católicos en la Asamblea, con una mayor inclinación por la presencia de valores cristianos en la política. Aunque su actitud sobre el divorcio estaba más dividida, al 50%, así ocurría con la opinión sobre el aborto; únicamente sobresalen diferencias estadísticas (al 0,05 de significación) entre la opinión ligeramente más favorable al

---

<sup>61</sup>.- Las preguntas formuladas son las siguientes: (1) “Para comenzar, hablemos de la estabilidad de la democracia en Panamá. En su opinión, ¿la democracia en Panamá es hoy: muy estable, bastante estable, poco estable o nada estable?” (2) “Como Ud. conoce, existe actualmente un debate entre las posiciones estatistas y neoliberales en diversos países del continente. Al respecto, ¿podría decirme si está Ud. más a favor de una economía regulada por el Estado o por el mercado? Utilice para ello la siguiente escala de 1 a 5, donde el “1” significa una máxima presencia estatal en la economía y el “5” una máxima regulación a través del mercado”. (3) “En esta tarjeta hay una serie de casillas que van desde la “1” muy negativo a “10” muy positiva. ¿En qué valor de esta escala situaría Ud. el papel de la Fuerza Pública panameña en la actualidad?” (4) “Indique en la siguiente escala su opinión personal respecto al aborto: el Estado debe declarar ilegal el aborto y penalizarlo como cualquier otro delito, o la mujer embarazada es la única que tiene derecho a decidir sobre la moralidad del aborto y su práctica”. (5) “De acuerdo con sus sentimientos y creencias religiosas, ¿en qué posición de la siguiente escala se colocaría Ud., sabiendo que el “1” significa un mínimo de religiosidad y práctica religiosa y el “10” un máximo de religiosidad y práctica religiosa?”. (6) “¿En qué posición de la siguiente escala, donde “1” significa estar totalmente en contra y “10” totalmente a favor se sitúa Ud. respecto al divorcio?”

divorcio de los diputados arnullistas (media de 6,85) y el PRD (4,73). Además se constata que si bien estas dos cuestiones, opinión ante el aborto y el divorcio, correlacionan linealmente un ( $r = 0,421$ ), no guardaban relación con el grado de religiosidad, ni para el total de la muestra, ni para los dos grandes partidos, lo que muestra en cierta medida el distanciamiento respecto de dos de los temas más controvertidos para la Iglesia Católica.

#### **IV.II.- PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PANAMEÑOS**

A tenor de las anteriores consideraciones, resulta de interés el análisis de la estructuración programática, de los partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa (1999-2004), para poder evaluar las claves de la competencia partidista, fundamentalmente entre los dos grandes formaciones, el Partido Arnulfista (PA) y el Partido Revolucionario Democrático (PRD). La diferenciación en las posiciones adoptadas ante una serie de ítems, puede dar una pauta de la división de los dos polos que a priori se espera encontrar. ¿En qué medida existen diferencias entre los dos partidos mayoritarios panameños y qué cuestiones estructuran la competencia político-partidaria?, ¿se trata de dimensiones programáticas o de carácter más coyuntural?

De este modo, se han explorado las respuestas ofrecidas agrupadas en bloques diferenciados: en un primer lugar la valoración de la democracia e instituciones, en segundo lugar las opiniones en torno a la intervención económica del estado, y en un tercer momento se han analizado el papel y opinión sobre los partidos políticos panameños<sup>62</sup>. La exploración pone especial énfasis en las diferencias de medias entre los partidos PRD y PA fundamentalmente<sup>63</sup>, paso previo para la realización de un análisis discriminante cuyos resultados muestran aquellos factores (variables) que mejor explican la pertenencia a los partidos políticos panameños.

Previamente, y si bien no forman parte del universo cognitivo de los diputados, se ha realizado una revisión de las variables de tipo sociodemográfico más relevantes para el estudio, para aportar la información complementaria a la descripción de los partidos panameños realizada en los apartados anteriores.

#### **PERFIL SOCIOPOLÍTICO DE LOS DIPUTADOS PANAMEÑOS**

Este perfil sociodemográfico, aporta además información acerca de la trayectoria política para la mayor parte de los legisladores panameños. Con independencia del

<sup>62</sup>.- En principio se incluyó asimismo el análisis de las variables relativas a la política exterior y relaciones internacionales, con el fin de obtener una dimensión claramente diferenciadora entre PRD y PA, partidos que han mostrado tradicionalmente una vocación nacionalista desigual en sus principios programáticos. No obstante, las opiniones vertidas por los diputados no revelaron diferencias significativas entre ambos colectivos y por este motivo se excluyeron del análisis.

<sup>63</sup>.- En este caso se ha realizado pruebas de igualdad de medias entre los grupos, y se destacan en el texto aquellas variables al 0,01 ó 0,05 de significación estadística.

grupo político, destaca que un buen número de representantes se inició en la política a través de un partido, siendo las asociaciones estudiantiles la segunda vía de iniciación. Sin embargo las diferencias entre los diputados se manifiestan en la militancia en uno o varios partidos a lo largo de toda la trayectoria política, lo que resulta interesante a la vista de la mayor dispersión en la ubicación ideológica (propia y al partido) que se ha mostrado con anterioridad<sup>64</sup>.

Un porcentaje nada despreciable de la muestra entrevistada, ha militado en algún partido diferente al que representaba en la legislatura 1999-2004, lo que en realidad ya era una pauta observada en las características de los partidos en Panamá, donde el salto hacia otras formaciones políticas ha sido una práctica habitual y repetida en cada legislatura. Sin embargo, aquí sí existen grandes diferencias entre perredistas y arnullistas. De los primeros más del 90%, o lo que es lo mismo, 28 de los 30 legisladores entrevistados habían militado únicamente en este partido; de éstos, 23 pertenecen al mismo desde hace más de veinte años; los otros dos legisladores han estado vinculados a otras formaciones. Además la edad media es superior que en el caso del PA, notándose una presencia de hombres mayores de 50 años, frente a los seis del PA que superaban esa edad. Por otro lado destaca la presencia de un 10% de mujeres en toda la Cámara. Esta descripción contrasta con las filas arnullistas, de los veinte legisladores, once han militado únicamente en el partido (o en alguno de sus antecesores), tratándose por otra parte de una militancia más reciente, sólo tres legisladores superaban los veinte años de pertenencia al partido; el resto provenían de otras formaciones políticas.

En cuanto a los partidos con representación minoritaria en la Asamblea Legislativa, debe señalarse una trayectoria partidaria bastante heterogénea. En este caso, y salvo los tres diputados del Molirena, que habían militado únicamente en él, al igual que los dos diputados pertenecientes al Partido Popular<sup>65</sup>; el resto de partidos son ejemplos claros de cambios de partidos, tanto dentro de la bancada Liberal Nacional como en Solidaridad y Cambio Democrático.

Más de la mitad de los diputados encuestados afirmaron la presencia de familiares dedicados a la política, no obstante, este dato diferencia poco a los dos grandes partidos; 14 diputados perredistas reconocieron el vínculo de algún familiar con la política en tanto que para 12 diputados del PA, la trayectoria política había sido iniciada por algún familiar cercano<sup>66</sup>. Estos datos se completan con la tradición partidista de los familiares vinculados a la política, en este sentido, de los familiares de diputados perredistas (un total de 22) la gran mayoría marcan tradición en la pertenencia al PRD (15), y quienes no habían sido del PRD, militaron en partidos

<sup>64</sup>- Las preguntas fueron formuladas como siguen: “¿Podría indicarme en qué tipo de organización (político, sindicato, asociación estudiantil, etc.) inició Ud. su trayectoria política? ¿Y en qué año?. Y me podría decir, ¿en qué partido o partidos políticos ha militado Ud. y durante cuantos años?”

<sup>65</sup>- Cabe recordar que en esta bancada se encontraban tres disidentes del arnullismo, aunque para el tratamiento estadístico fueron incluidos en las filas del PA al reconocer su militancia al PP por motivos “accidentales”, como ya se ha mencionado.

<sup>66</sup>- “¿Algún familiar suyo se ha dedicado a la política, aunque actualmente no lo haga?. ... Y su (familiar), perteneció a algún partido político? ¿a cuál?”

anteriores a la formación de este colectivo. Ahora bien, en el caso de los diputados arnullistas que manifestaron tener familiares en política existía una mayor variedad en la adscripción partidaria de los mismos, tan sólo la mitad pertenecieron al PA o alguno de sus antecesores.

Por otro lado, la Cámara (1999-2004) contaba con un alto porcentaje de reelegidos; más de la mitad habían ocupado el cargo con anterioridad, aunque las filas del PRD eran las que tenían un mayor número de diputados con experiencia anterior, (16 frente a los 8 arnullistas)<sup>67</sup>. La más amplia trayectoria política de los diputados del PRD se manifiesta en el hecho de haber ocupado otro puesto de representación popular, (al margen de su labor como legislador), en su mayoría cargos de representación locales (alcalde, concejal y representante de corregimiento) en contraste con el resto de diputados<sup>68</sup>.

Otras variaciones interesantes se refieren a los estudios realizados por los legisladores. Pese a una formación universitaria mayoritaria entre los miembros de la Asamblea (el 50% tenía estudios universitarios superiores y un 30% postgrado), los diputados del PRD se han mostrado de nuevo distintos ante el resto, no sólo por la media del nivel de estudios superiores y de postgrado, ligeramente inferior aunque no estadísticamente significativo, sino porque de los que cursaron estudios fuera del país, fueron mayoritariamente los diputados de los pequeños partidos junto con los legisladores arnullistas.

Destaca por otro lado la heterogeneidad profesional de los diputados, teniendo en cuenta que más de la mitad compatibilizaba su actividad como legislador con otra actividad, sin existir diferencias destacables entre los partidos. En la mayor parte de los casos los diputados se dedicaban a la misma actividad desempeñada antes de ser elegido. Apenas se encontraron diferencias entre los partidos en torno a la opinión sobre el sueldo de un legislador, así un 68,85% consideraban la remuneración como legislador suficiente, y el 57,2% pensaba que al comparar los ingresos que obtenía antes de ser diputados estos eran superiores o muy superiores<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup>.- Siete de esos diputados del PRD además han sido legisladores con anterioridad a 1990, mientras que para el arnullismo, habían sido dos los políticos presentes en la Cámara antes de esa fecha.

<sup>68</sup>.- “A continuación, me gustaría conocer cómo se ha desarrollado su trayectoria política. En este sentido, ¿me podría decir si ocupa o ha ocupado algún puesto de representación popular (es decir, alcalde, concejal, etc.) al margen de su cargo como Legislador? Y en ese sentido, ¿me podría indicar qué tipo de cargos de representación popular ocupa o ha ocupado durante su trayectoria política?”

<sup>69</sup>.- Se realizaron las siguientes preguntas: (1) “¿Cuál era la principal actividad que desempeñaba Ud. antes de ser elegido Legislador? Es decir, ¿en qué consistía específicamente su trabajo? su ocupación principal: aquélla por la que percibía mayores ingresos”. (2) “Y, ¿en la actualidad, se dedica únicamente a su actividad como Legislador, o la compatibiliza con otras actividades remuneradas?” (3) “¿Cómo considera Ud. su remuneración como Legislador: más que suficiente, suficiente, insuficiente o muy insuficiente?” (4) “Y, en relación a los ingresos que obtenía antes de dedicarse a su actual labor parlamentaria, ¿diría Ud. que ahora sus ingresos son muy superiores, algo superiores, más o menos iguales que antes, algo inferiores o muy inferiores?”

Sin embargo, analizando los intervalos de ingresos mensuales de los miembros de la Cámara, los resultados son ligeramente distintos. En este aspecto sí se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre las filas arnullistas y del PRD, con un menor nivel de ingresos estos últimos. No obstante, el carácter heterogéneo de los salarios no está en relación con el hecho de una dedicación exclusiva al trabajo legislativo, como cabría esperar. Más bien este dato, debe ponerse en consonancia con los beneficios obtenidos por diputados oficialistas al ostentar otros puestos de relevancia dentro de la Asamblea, señalando por otra parte que los sueldos en la Cámara panameña se sitúan entre los más altos del área centroamericana. Sorprende sin embargo que la satisfacción con el salario correlaciona negativamente con la autoubicación ideológica ( $r = -2,65$ ), es decir, fueron más críticos con el sueldo los diputados cuanto más situados en la derecha del espectro ideológico.

### **VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LAS INSTITUCIONES**

En un segundo momento se pidió a los legisladores, realizar una valoración de la democracia y las instituciones del país, y en este sentido se observó una percepción similar de la estabilidad de la democracia entre los grupos parlamentarios, no existiendo diferencias significativas. Prácticamente todos los legisladores consideraron la democracia como un régimen preferible a cualquier otra forma de gobierno, aproximadamente un 80% la consideraban estable o muy estable, y pensaban que la protección de los derechos y libertades fundamentales era una de sus principales ventajas<sup>70</sup>. Sin embargo, la percepción de los riesgos para la consolidación de la democracia en el país fue más variada: en términos generales las respuestas guardaron mínimas diferencias entre PRD y PA<sup>71</sup>. En este caso hubo tres excepciones: el riesgo que suponía el mal funcionamiento del poder judicial (diferencia significativa al 0,01), las relaciones entre el poder legislativo y ejecutivo (significativa al 0,05) y la inseguridad ciudadana. En los tres ámbitos, las filas perredistas percibieron un mayor riesgo para la democracia panameña.

En esta misma línea, la confianza en la actuación que desempeñaban en Panamá diferentes instituciones es otro punto donde el PRD, en su condición de partido de oposición, realizaba una valoración más negativa en su conjunto, con la excepción

---

<sup>70</sup>.- (1) “Para comenzar, hablemos de la estabilidad de la democracia en Panamá. En su opinión, ¿la democracia en Panamá es hoy: muy estable, bastante estable, poco estable o nada estable?” (2) “¿Con cuál de las dos siguientes frases está Ud. más de acuerdo?: La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, o, en contextos de crisis económica e inestabilidad política un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”.

<sup>71</sup>.- La pregunta formulada fue: “en la actualidad, hay una serie de temas que pueden representar una amenaza o un riesgo para la consolidación de la democracia en Panamá. De los siguientes temas que le voy a nombrar, ¿hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada, cree Ud. que resultan hoy un amenaza para la democracia panameña? Las relaciones entre la Fuerza Pública, la crisis económica, el terrorismo y la violencia política, el mal funcionamiento del poder judicial, el narcotráfico, la deuda externa, la inseguridad ciudadana (la delincuencia, los asaltos y robos), Los conflictos laborales (huelgas, paros...), la pobreza y marginación, el desinterés de la gente por la política, las relaciones entre el poder legislativo y el ejecutivo”.

del papel de los sindicatos y la Iglesia Católica<sup>72</sup>. Este colectivo mantuvo diferencias acusadas con la bancada arnullfista en torno al papel desempeñado por el Poder Judicial, el Presidente de la República y los Funcionarios. A esta misma conclusión se llega al comparar las medias entre las filas perredistas con el tercer grupo, lo que no sorprende teniendo en cuenta que en el momento de realizarse la entrevista, la mayor parte de estos legisladores formaban “coalición” con el gobierno arnullfista<sup>73</sup>. La posición más crítica del PRD se revela igualmente cuando se preguntó sobre la opinión sobre la independencia del Poder Judicial, (valorada en una escala de 1 a 5, dónde “1” significa mínima independencia y “5” máxima independencia). Asimismo, la evaluación del papel de la Fuerza Pública panameña, (situada en un 6,05 en la escala de 1 a 10), fue diferente en los dos grandes partidos, siendo peor evaluada entre los diputados del PRD.

### **PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA**

El tercer grupo de cuestiones analizadas, se refiere al papel que el Estado debe jugar en la economía, aspecto que tradicionalmente ha supuesto opiniones encontradas entre los partidos políticos. Concretamente se preguntó en una escala de 1 a 5 el grado de intervención preferido en la economía por parte del Estado, y las respuestas de los representantes revelaron ausencia de diferencias estadísticamente significativas entre ellos, con independencia de su grupo político, inclinándose en su mayoría por una regulación a través del mercado. En relación con estas afirmaciones, sorprende que la intervención que el Estado “debería asumir” en diferentes aspectos es muy acusada en todos los casos; una posición firmemente intervencionista y poco coherente con la opinión vertida en la escala estatismo-mercado se manifiesta, sin diferencias substanciales entre los partidos, para los demás ámbitos tradicionales de actuación del Estado<sup>74</sup>.

En lo que respecta al tema del presupuesto público, las percepciones de la necesidad de mayor gasto eran compartidas por la mayor parte de los entrevistados, sin existir una diferencia destacable entre los dos grandes partidos. Más bien la controversia se

---

<sup>72</sup>.- La pregunta fue la siguiente: “en relación a las siguientes personas, grupos e instituciones, me gustaría saber, ¿qué grado de confianza, mucha, bastante, poca o ninguna, le merece su actuación en la vida pública panameña? El poder judicial, los partidos políticos, las organizaciones de empresarios, los sindicatos, la Fuerza Pública, la Iglesia Católica, la Asamblea Legislativa, el Presidente de la República, los funcionarios, los medios de comunicación, la Policía Nacional, el Tribunal Electoral”.

<sup>73</sup>.- Como ya se ha señalado, la débil cohesión interna de los partidos ha sido un rasgo repetido a lo largo de los cuatro periodos legislativos (entre 1999-2004) en los que determinados legisladores han actuado al margen de las coaliciones suscritas por partido.

<sup>74</sup>.- Aunque debe señalarse que la pregunta al estar formulada en términos muy generales (Ver pp 57), no identifica la polémica que se pueda generar en el caso de implementarse políticas públicas concretas. Un 89% señaló que se debería intervenir mucho en garantizar una educación primaria y secundaria gratuita, el 73,4% en subvencionar la vivienda al ciudadano, 66,7% intervenir en generar empleo, 67,2% en garantizar un sistema de jubilación y de pensiones, 78,15% en dar cobertura general sanitaria, 68,8% en garantizar una educación universitaria y gratuita, o el 75% manifestó que el Estado debía intervenir igualmente mucho en proteger el medio ambiente.

planteaba en la forma de financiar estos aumentos; para un 55% debería hacerse a través de impuestos al consumo, estando más inclinados a esta vía de incremento de fondos públicos las filas arnullistas y marcando la diferencia con el PRD. Siguiendo con este tema, la privatización de los servicios públicos no despertó diferencias acusadas entre los diputados, un 47,6% optaría por privatizar sólo los servicios públicos de escasa rentabilidad, mientras que el 44,4% privatizaría todos los servicios públicos salvo aquellos que tuvieran incidencia para la mayoría de la población<sup>75</sup>.

Los legisladores realizaron también una evaluación de los problemas más importantes para el país, y en este caso, destacaron dos aspectos como los principales problemas en Panamá: el desempleo y la crisis económica. No obstante, ante la pregunta sobre la incidencia de problemas que afectan a otros países, el partido en el gobierno percibió en un menor grado de importancia tales problemas en Panamá<sup>76</sup>. Destaca además que únicamente la educación, los conflictos entre los poderes del Estado y la corrupción plantearon diferencias significativas entre las valoraciones del PRD y PA<sup>77</sup>.

### **PARTIDOS POLÍTICOS EN PANAMÁ: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

Por último y referido a la opinión que los legisladores mostraron sobre los partidos políticos panameños, destacan especialmente las discrepancias que se han encontrado en casi todas las variables de los partidos políticos, tanto a su funcionamiento, su militancia o la propia organización. En la mayoría de estas

---

<sup>75</sup>.- (1) “Teniendo en cuenta que para gastar más podría ser necesario aumentar los impuestos, ¿cómo cree Ud. que debería financiarse este aumento, a través de impuestos sobre el capital y el trabajo o mediante impuestos al consumo?: a través de impuestos sobre el capital y el trabajo o a través de impuestos al consumo”. (2) “¿cuál de los siguientes criterios resume mejor su actitud personal hacia el tema de las privatizaciones de los servicios públicos? privatizaría todos los servicios públicos, sólo privatizaría aquellos servicios públicos de escasa rentabilidad, privatizaría todos los servicios públicos a excepción de los que tuvieran una incidencia para la mayoría de la población”.

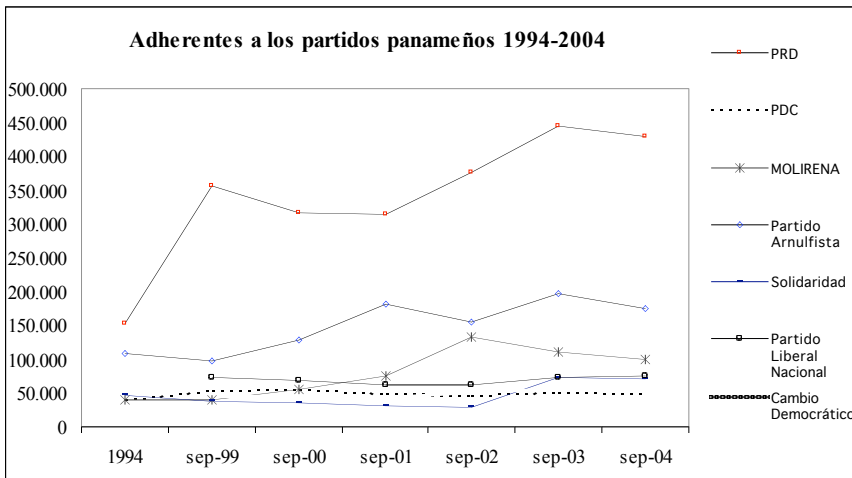
<sup>76</sup>.- La pregunta fue la siguiente: “A continuación, le voy a nombrar una serie de problemas comunes a muchos países. ¿Podría indicarme, para cada uno de ellos, qué grado de importancia: mucha, bastante, poca o ninguna tienen hoy en Panamá? inflación, desempleo y subempleo, deuda externa, estancamiento de la actividad productiva y/o comercial, sanidad/seguridad social, inseguridad ciudadana y delincuencia, educación, derechos humanos o de las minorías étnicas o culturales, relaciones con la Fuerza Pública, medio Ambiente, conflictos entre los poderes del Estado, corrupción, narcotráfico, violencia política”.

<sup>77</sup>.- Este último aspecto, la percepción de problemas de corrupción en el país, fue un dato repetidamente señalado por la oposición política durante el tiempo de realización de las entrevistas, coincidente en el tiempo con la pérdida de la mayoría en la Asamblea por parte del PRD debido a la supuesta compra de votos, y la ratificación de dos magistrados propuestos por el gobierno arnullista, gracias al “supuesto” pago a varios legisladores (de la oposición y algunos del PRD). No es extraño que la corrupción sea un dato de actualidad en el país, que por otro lado y en virtud de los datos de percepción de corrupción del 2003, muestra un índice destacado, 3,4 (en una escala del 1 a 10), o el señalado para el 2004 del 3,7. En [www.transparency.org/cpi/](http://www.transparency.org/cpi/)



variables, el PRD presentó diferencias importantes tanto con el arnullfismo, como con el resto de los partidos. En este sentido, y aunque la militancia en los partidos políticos panameños fue considerada en un nivel medio por un 41,3%, y alto por un 42,9% de los diputados, las diferencias se encontraron en la percepción de la militancia en el partido del que se era miembro<sup>78</sup>; así éstas eran altas entre el PRD y PA y entre el PRD y los partidos agrupados en “otros”, (Solidaridad, Liberal Nacional, Partido Popular, Molirena y Cambio Democrático), dato que se confirma con las cifras reales de adherentes, en cualquiera de las fechas consultadas, dado que la militancia ha sido tradicionalmente superior para el PRD, que llega a doblar el número de adherentes del arnullfismo y de otros pequeños partidos. Los datos muestran, (Gráfico 3) pese a la percepción de más de la mitad de los diputados de un progresivo alejamiento entre la sociedad y los partidos, una alta afiliación a los partidos políticos panameños<sup>79</sup>. Destacando por otra parte que las variaciones de la militancia obedecen al transcurso de la legislatura y a la cercanía a las elecciones en las que se prevé un cambio de gobierno.

**Gráfico 3**



**Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Tribunal Electoral**

En relación con este aspecto, el nivel de la participación de las bases en la vida de los partidos políticos en Panamá en términos generales, para el 40,3% se consideraba sólo en los momentos electorales, mientras que para un 30,6% de los entrevistados la colaboración de las bases ha sido intensa y constante, no existiendo grandes

<sup>78</sup>.- “En relación al funcionamiento de los partidos panameños, me gustaría saber, ¿cómo considera Ud. el nivel de militancia de los partidos políticos de su país, es decir, el número de miembros activos? ¿Y en su propio partido? Muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo”.

<sup>79</sup>.- “Hablemos ahora de la relación entre los partidos políticos y la sociedad. ¿Dígame, por favor, con cuál de las siguientes afirmaciones está Ud. más de acuerdo? La mayoría de los ciudadanos se identifica con los partidos políticos, Existe un progresivo alejamiento entre sociedad y partidos, Poca gente se identifica ya verdaderamente con los partidos”.

diferencias entre las valoraciones de los tres grupos<sup>80</sup>. Ahora bien, al preguntar sobre la participación de base en el propio partido, se observa que las respuestas del PRD guardan una diferencia muy acusada con las percepciones de arnullistas y con el resto de partidos considerados siendo para el primer colectivo mucho más intensa.

Como cabría esperar y dada la naturaleza organizativa de los diferentes partidos políticos, la democracia interna del propio partido fue valorada de forma muy distinta. Ante la pregunta “Cómo evaluaría el grado de democracia interna en su propio partido, muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo”, un 80% de los perredistas reveló niveles altos y muy altos de democracia interna, en tanto que dentro de los arnullistas el 45% los niveles eran percibidos en términos medios. En este caso, las respuestas entre el PRD y el resto de grupos considerado arrojaron datos estadísticamente significativos. También la percepción de los legisladores sobre la estructura del partido ha tomado valores distintos, según se trate del PRD o del Arnulfismo; así el 100% de los perredistas afirmaron que el partido contaba con una estructura continua, mientras que para el Partido Arnulfista este porcentaje era el 80%<sup>81</sup>.

La disciplina de voto de los legisladores es otro de los ámbitos donde se han encontrado mayores variaciones en las respuestas, en particular sobre la exigencia o no de disciplina de voto en la bancada correspondiente<sup>82</sup>; tan sólo un 17,2% (todos del PRD) declaró que se debería seguir las directrices de la bancada a la hora de emitir el voto en la Asamblea, poniendo de manifiesto cómo los legisladores panameños en general otorgan más peso a sus decisiones por encima de las tomadas por su partido. En esta misma línea, todos los legisladores arnullistas dijeron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación “un partido político debería expulsar a un parlamentario que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido”; mientras que la mayoría del los diputados del PRD (el 73,3%) estaba muy de acuerdo y de acuerdo con tal aseveración, existiendo por lo tanto diferencias estadísticamente significativas entre las medias de respuesta del PA y PRD (0,01), así como entre el resto de partidos (0,05).

En este sentido, el 62,5% de los entrevistados consideró que si un legislador decidiera abandonar la vinculación con el partido por el que fue elegido, debería conservar su curul e integrarse en otra bancada. Y de nuevo las opiniones del PRD y PA mostraron diferencias; los primeros consideraban que se debería renunciar al curul para que lo ocupara otro candidato del partido (un 53,3% de los

---

<sup>80</sup>.- Se formuló la siguiente pregunta: “¿Cómo calificaría Ud. el nivel de participación de las bases en la vida de los partidos de su país: escasa y marginal; sólo en las elecciones, o intensa y constante? ¿Y, en concreto, en su propio partido? Escasa y marginal, sólo en las elecciones o intensa y constante”.

<sup>81</sup>.- “En su opinión, ¿la estructura de su partido es continua o meramente electoral? La estructura del partido es continua o la estructura del partido es meramente electoral”.

<sup>82</sup>.- La pregunta fue formulada como sigue: “El tema de la disciplina de voto de los Legisladores ha suscitado tradicionalmente opiniones muy diversas. ¿Con cuál de las siguientes opiniones se muestra Ud. más de acuerdo? se debería exigir siempre la disciplina de voto en la bancada, o se debería permitir que cada Legislador votara según su propio criterio”.

entrevistados)<sup>83</sup>. A pesar de este dato, y como puede adivinarse, el poder que ejercen las cúpulas dirigentes sobre los legisladores no es un aspecto que suscite discrepancias entre los entrevistados, que consideraban de forma mayoritaria (el 78,1%) que éstas deberían tener un menor poder. Una actitud que está en consonancia con los conflictos y divisiones internas que han tenido lugar en ambos colectivos.

Por otra parte, y dentro de las funciones desarrolladas como legisladores, se descubre una atención especial hacia la circunscripción o circuito por el que fue elegido; así el 78,1% de los entrevistados reconoció conceder mucha importancia a conseguir recursos para su circuito, no existiendo diferencias significativas en las medias de respuesta. Un aspecto que tiene mucho que ver con la administración de fondos y partidas especiales al circuito, como se ha mostrado con anterioridad. Sin embargo, estas percepciones cambian en caso de un potencial conflicto entre las necesidades del circuito por el que fue elegido y el partido político<sup>84</sup>; de los 16 entrevistados que optarían por seguir las directrices del partido, 14 pertenecían al PRD, marcando de este modo una destacada diferencia entre las respuestas PRD y los arnullistas, estos últimos mayormente inclinados a votar de acuerdo con las necesidades del circuito, en definitiva un reflejo más del menor nivel de disciplina interna de esta formación.

Al preguntar sobre los tres aspectos a los que dan más importancia durante el desempeño de su labor como legislador, destaca la preeminencia que decían otorgar a la elaboración de las leyes y a representar los intereses de la provincia (un 35,9% y 20,3% respectivamente de los diputados). El resto de las funciones se han considerado más secundarias a la luz de las respuestas ofrecidas: representar a la nación (17,2%) o resolver los problemas de Panamá (18,8%)<sup>85</sup>, destacando eso sí, la escasa relevancia que se concedía a la defensa de los intereses del partido. El perfil de los partidos políticos panameños, se corrobora con la idea de que ni el líder del partido, el programa del mismo o la tradición política del votante, fueron señaladas como razones importantes para la elección del diputado, no existiendo diferencias reseñables entre los partidos<sup>86</sup>; por el contrario, el 42,2% (27 entrevistados)

---

<sup>83</sup>.- Hay que señalar que en este caso la coyuntura juega un papel importante para interpretar estos datos; en el momento de la realización de las entrevistas, el PRD había iniciado el proceso disciplinario así como los trámites para la revocatoria de mandato uno de sus legisladores, debido a la votación a favor de dos Magistrados de la Corte en contra de los lineamientos del partido. La Prensa, 21 de febrero de 2002.

<sup>84</sup>.- (1) “¿Qué grado de importancia, mucha, bastante, poca o ninguna, concede Ud. durante el desarrollo de su labor parlamentaria, a conseguir recursos para su provincia? Mucha, bastante, poca o ninguna importancia. (2) ¿Y, cuando hay un conflicto entre las necesidades de su provincia y las posiciones de su partido político. Ud. suele votar? Siempre con el partido, siempre de acuerdo a las necesidades de su provincia...”

<sup>85</sup>.- “Pensando en el trabajo que desempeña como Legislador, durante su actividad parlamentaria, dígame por favor, a que tres de los siguientes aspectos le da Ud. más importancia: representar a la nación, elaborar las leyes, resolver los problemas de Panamá, controlar la actuación del gobierno, defender los intereses de su partido, elaborar los Presupuestos Generales del Estado, representar los intereses de su provincia”.

<sup>86</sup>.- “¿Por cuál de estas razones cree Ud. que ha sido principalmente elegido como Legislador? ¿Y en segundo lugar? Por el líder del su partido, por la campaña electoral llevada a cabo, por

afirmaron confiar en su simpatía personal como razón para haber sido elegidos, así como por la campaña electoral llevada a cabo (18,8%). Tampoco se observan grandes variaciones en las respuestas al preguntar “a quién representa durante su actividad parlamentaria”, al contrario se observa un alto grado de “localismo”, un 85,9% de los diputados entrevistados afirman representar a los electores de su circuito, frente a cuatro diputados que decían representar a todos los panameños durante su actividad como legislador.

En lo que se refiere a las personas, grupos o instituciones que se tienen en cuenta para tomar decisiones políticas, los legisladores mostraron respuestas más diversas. Si bien existía una inclinación notable (un 79,7%) a tener muy en cuenta a los electores del circuito, como se desprende del comentario anterior, se han observado diferencias significativas de los legisladores perredistas en varios ítems: en concreto en lo referente a la influencia que los líderes del partido han ejercido sobre el grupo político, al igual que afiliados, votantes del partido y otros legisladores del mismo<sup>87</sup>. En todas estas cuestiones se han observado diferencias estadísticamente significativas entre PRD y PA. Asimismo y como era de esperar, los arnullistas se mostraron más propensos a tomar muy en cuenta al gobierno a la hora de tomar decisiones políticas, existiendo diferencias con las respuestas de los miembros del PRD.

### **IV.III.- ¿QUÉ TIPO DE DIVISIONES ESTRUCTURAN LA COMPETENCIA PARTIDISTA EN PANAMÁ?**

Los datos anteriores han mostrado cómo las diferencias más acusadas entre los dos grandes partidos, PA y PRD (e implícitamente con el resto de partidos) se manifiestan en mayor medida en aspectos organizativos y de la naturaleza del propio partido que en las variables programáticas e ideológicas o las relativas a la valoración sobre instituciones, lo cual es un dato importante para la descripción de los partidos políticos panameños y la estructuración de la competencia partidista. Es decir, en principio pareciera que la pertenencia a uno u otro partido está más explicada por la naturaleza del partido político, y la opinión que se tiene sobre el mismo, que por las diferencias en ciertos ejes programáticos e ideológicos, lo que es una característica ya apuntada en la explicación de los cánones que rigen la política panameña.

En este sentido, el análisis discriminante como método estadístico de clasificación, persigue conocer qué indicadores son los más importantes en la discriminación de la

---

el programa de su partido, por la tradición familiar del votante, por simpatía personal, por la ideología política de su partido, por su experiencia anterior en otros cargos políticos y/o públicos”.

<sup>87</sup>- “¿Hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada, tiene Ud. en cuenta la opinión de cada uno de los siguientes grupos, personas o instituciones cuando toma decisiones políticas? Los electores de su provincia, los líderes de su partido, la opinión pública en general, los afiliados a su partido, los medios de comunicación, otros legisladores de su partido, los grupos de interés, los votantes de su partido, el Gobierno”.

variable “pertenencia grupal”, en este caso pertenencia al partido, en función de las respuestas de los legisladores a un conjunto de indicadores o variables independientes que en principio son relevantes para la diferente adscripción partidista. El principal objetivo de la técnica es la estimación, mediante unas funciones lineales (las funciones discriminantes de las variables independientes) de la probabilidad de que cada uno de los legisladores pertenezcan a cada uno de los partidos políticos definidos en la variable dependiente. Las diferencias halladas entre los grupos parlamentarios, en los bloques temáticos analizados, han marcado un primer paso para la realización de la exploración, que en último término establece aquéllas variables que son relevantes para la pertenencia a uno u otro partido político<sup>88</sup>. Con el fin de simplificar el procedimiento, se han escogido las variables con mayor fuerza diferenciadora entre los diputados dentro de las dimensiones anteriormente tratadas <sup>89</sup>.

**Tabla 14**  
**Variables seleccionadas para el análisis discriminante**

Variables ideológicas y programáticas	Ubicación al propio partido Grado de religiosidad y práctica religiosa Opinión frente al divorcio Incidencia de problemas de inseguridad ciudadana y delincuencia, educación, corrupción y conflictos entre los poderes del Estado
Variables sobre la valoración de la democracia y diferentes instituciones	Riesgo que supone para la democracia el mal funcionamiento del Poder Judicial, la inseguridad ciudadana y las relaciones entre el ejecutivo y legislativo Confianza en el Poder Judicial, el Presidente de la República y los funcionarios Grado de independencia del Poder Judicial Valoración sobre la Fuerza Pública panameña

<sup>88</sup>.- Por esta razón, la propia configuración de la cámara legislativa panameña, donde al lado de dos grandes partidos se encuentran un conjunto de formaciones con menor peso representativo, supuso un primer obstáculo para la agrupación ofrecida por variables discriminantes. No obstante, diferenciar cada uno de los partidos políticos supondría desvirtuar el análisis para el que se recomienda partir de un tamaño de grupos lo menos diferente posible, y olvidar este tercer grupo sería descartar un número de casos importante, así como debilitar el poder discriminante de la técnica, por ello se optó por mantenerlos en una misma categoría.

<sup>89</sup>.- Para la realización de este tipo de análisis es necesario una variable dependiente (cualitativa) y un conjunto de independientes, (cuantitativas o dicotómicas). Cabe señalar que el número de variables explicativas (o independientes) puede variar entre una y el número de individuos menos dos, aunque se aconseja tomar cinco por cada variable explicativa aproximadamente. Al existir un número muy superior y no tener criterios “teóricos” para eliminarlas, se realizó un análisis de la varianza unidireccional de cada variable independiente (ordinal o dicotómica) con la variable dependiente (nominal), para saber hasta qué punto eran significativas las diferencias de los valores medios de las variables explicativas. De este modo se excluyeron parte de las variables hasta considerar un número en lo posible adecuado al ratio individuos/variables señalado.

## ESTRUCTURACION IDEOLÓGICA Y COMPETENCIA PARTIDISTA

Variables sociodemográficas	Cargos de representación anteriores al de legislador Estudios alcanzados por el padre y la madre Estudios realizados en el extranjero por el diputado Ingresos mensuales
Variables relativas a la naturaleza y organización del partido	Grado de militancia en el propio partido Participación de base en la vida de los partidos del país y en el propio partido Grado de democracia interna en el propio partido Opinión sobre la disciplina del voto Influencia de líderes del partido, opinión pública, afiliados, legisladores, votantes y gobierno al tomar las decisiones políticas

Fuente: elaboración propia

No obstante, dado que el principal objetivo de investigación es conocer y describir la estructuración ideológica de los partidos panameños, se han introducido junto a las variables ideológicas y programáticas (en un mismo grupo), las referentes a la percepción de instituciones, así como ciertos aspectos sociodemográficos que han proporcionado mayor información y ofrecen vínculos explicativos a las orientaciones ideológicas y programáticas que se han mostrado poco diferentes, dejando al margen en un primer momento, las variables sobre la naturaleza y organización de los partidos, que en definitiva y si bien marcan las mayores diferencias entre PRD y PA, no dan información referente a la competencia partidista en términos ideológicos y de programa.

Una vez introducidas todas las variables, se muestran las diferencias de medias en los tres grupos (Tabla 15) y las variables que tienen un  $p$  valor  $> \alpha$ . En realidad, con el estadístico F se compara en cada una de las variables, las desviaciones de la media de cada grupo, PRD, PA y el grupo "Otros", a la media total con las desviaciones a la media dentro de cada uno de los grupos. Así si el F es grande los grupos estarán muy separados y por ello la variable será muy discriminante, y viceversa. El Lambda de Wilks que aparece junto al F, está comparando las desviaciones a la media dentro de cada grupo con las desviaciones a la media total sin distinguir entre los grupos, por ello su interpretación es justamente la contraria al estadístico F, es decir que si el valor es pequeño, la variabilidad total es debida a la diferencia entre los tres grupos, y por lo tanto, las variables independientes serán discriminantes, tomando la de menor Lambda. En este caso: la confianza en el presidente de la República, la incidencia de conflictos entre los poderes del Estado y de corrupción, o la opinión sobre el grado de independencia del poder judicial, entre otros son los aspectos que más han diferenciado a los tres grupos. Cabe señalar por lo tanto la ausencia de un contenido puramente ideológico que divida los partidos políticos, como era previsible en el apartado anterior al explorar las respuestas de los legisladores panameños.

**Tabla 15****Pruebas de igualdad de las medias de los grupos**

	Lambda de		
	Wilks	F	Sig.
Ubicación ideológica al partido	,899	3,320	,043
Grado de religiosidad y práctica religiosa	,991	,269	,765
Opinión frente al divorcio	,894	3,492	,037
Incidencia de problemas de inseguridad ciudadana y delincuencia en Panamá	,901	3,242	,046
Incidencia de problemas de educación en Panamá	,903	3,170	,049
Incidencia en Panamá de conflictos entre los poderes del Estado	,746	10,047	,000
Incidencia de problemas de corrupción en Panamá	,757	9,484	,000
Riesgo que supone para la democracia panameña las relaciones entre el poder legislativo y el ejecutivo	,878	4,109	,021
Riesgo que supone para la democracia panameña el mal funcionamiento del poder judicial	,884	3,889	,026
Confianza en la actuación del poder judicial	,808	7,012	,002
Confianza en la actuación del Presidente de la República	,753	9,696	,000
Valoración del papel de la Fuerza Pública panameña	,905	3,113	,052
Opinión sobre el grado de independencia del poder judicial	,790	7,832	,001
Ocupación de otro puesto de representación popular al margen del cargo como diputado	,914	2,761	,071
Estudios realizados por el padre	,884	3,872	,026
Nivel de ingresos mensuales	,883	3,907	,026

A continuación, se seleccionaron las variables que utilizadas para el análisis discriminante, teniendo en cuenta que la tolerancia respecto a las variables independientes incluidas en el análisis no fuera muy pequeña y que la variable que entra en el análisis minimizara el valor de la Lambda de Wilks global<sup>90</sup>. Lo que se desprende es la importancia que adquirirían determinadas variables en la discriminación entre los partidos políticos panameños; concretamente, la presencia de cinco aspectos que estaban marcando la adscripción partidaria, dejando fuera del análisis otras que en un principio podían ser de mayor relevancia para diferenciar los partidos y determinar por lo tanto la competencia entre estos.

La siguiente Tabla, ofrece el resumen de las variables seleccionadas para el discriminante; en este caso aparece un nuevo Lambda de Wilks, la global para las variables seleccionadas, indicando en qué medida los grupos están separados, en el

<sup>90</sup>.- Con la tolerancia se expresan las relaciones entre las variables independientes y las que entran en el modelo (al tender a 0, indica que no aporta nada al análisis, por ello no es necesario su entrada). Por este motivo, el número de pasos está definido por el nivel de tolerancia, así como por el estadístico F. La F necesaria para “introducir variables” expresa la disminución que produce la Lambda en caso de que la variable fuera seleccionada, por lo tanto, si es alta, la discriminación es adecuada (este valor será mayor de 3,84 por defecto), y la F utilizada “para eliminar”, por el contrario, mide la disminución de Lambda si la variable fuera seleccionada, si ese valor es grande la disminución es significativa y por tanto adecuada, se considera grande si es mayor de 2,71.

ESTRUCTURACION IDEOLÓGICA Y COMPETENCIA PARTIDISTA

último de los pasos, donde la significación es menor que a, asumiendo por lo tanto que el modelo es estadísticamente significativo.

Variables		a							
		Lambda de							
Pas	Introduc	Estadíst			F			Sig	
		gl	gl	gl	Estadíst	gl	gl		
1	Incidencia en Panamá de conflictos entre	,74	1	2	59,0	10,0	2	59,0	,00
2	Confianza en la actuación del	,63	2	2	59,0	7,50	4	116,	,00
3	Nivel de ingresos	,54	3	2	59,0	6,67	6	114,	,00
4	Opinión frente al	,47	4	2	59,0	6,29	8	112,	,00
5	Incidencia en problemas de	,41	5	2	59,0	6,15	1	110,	,00

En cada paso se introduce la variable que minimiza la  
 a. En cada paso se introduce la variable que minimiza la

**Tabla 16**

Con las funciones discriminantes, se indica la pertenencia de los legisladores a cualquiera de los tres grupos, a través de la combinación lineal de las variables significativas en el análisis. La primera de las funciones discriminantes con un autovalor mayor, es la más importante; en esta se explicaría un total de variabilidad del 82,8%, cerca del total, en tanto que la segunda aportaría un 17,2%<sup>91</sup>.

**Tabla 17**

**Autovalores**

Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	1,010	82,8	82,8	,709
2	,210	17,2	100,0	,417

<sup>91</sup>- La correlación canónica, mide las desviaciones de las puntuaciones discriminantes entre los tres grupos respecto a las desviaciones totales sin diferenciarlos, indicando en qué medida discrimina la función, será más discriminante cuanto más cercana al 1, la primera función.



Cabe señalar además que el primer valor de Lambda (0,411) coincide con el total del conjunto de variables seleccionadas, es decir, el valor de Lambda para el conjunto formado por todas las funciones discriminantes, sin eliminar ninguna de estas. Dado que la extracción de las funciones discriminantes se hace en función de la aportación de información menor, el siguiente valor de Lambda es mayor<sup>92</sup>. Como muestra la Tabla siguiente, la función 1 ha diferenciado al PRD del resto de grupos, tanto del Partido Arnulfista como de otros partidos.

**Tabla 18**

Contraste de las funciones	Lambda de Wilks	Chi-cuadrado	Significación
1 a la 2	0,411	50,674	0,000
2	826	10,868	0,028

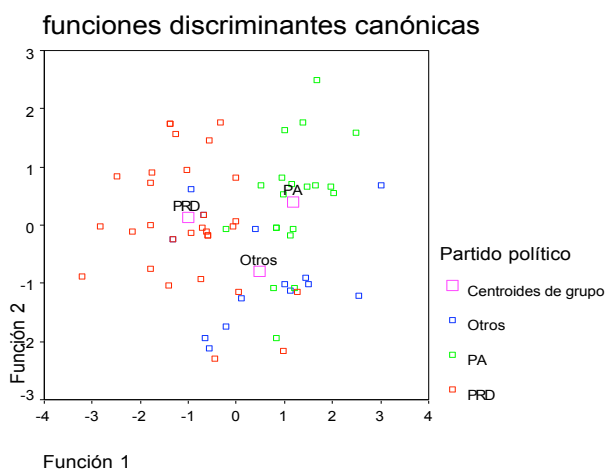
En el caso de la segunda función, la diferencia entre PRD y PA era menos acusada, y distinguía al tercero de los grupos. Lo interesante de las medias de cada grupo para las funciones discriminantes es que se puede evaluar la bondad del análisis, si las medias son muy parecidas, la función no discriminará grupos.

**Tabla 19**  
**Funciones en los centroides de los grupos**

Partido Político	Función	
	1	2
PRD	-1,009	,126
PA	1,191	,397
Otros	,475	-,799

El Gráfico siguiente corrobora la idea anterior, y en cierta medida la dispersión de los centros de cada uno de los grupos está indicando las diferencias entre los partidos políticos, en especial el PRD, claramente en la primera función (que es la más importante). Este grupo y si bien se acusa una importante dispersión en los tres casos, es quien presentaba distancias menores respecto de su centro, en tanto que en el Partido Arnulfista y el tercer grupo de partidos era mucho más elevada.

<sup>92</sup>.- El estadístico permite contrastar la hipótesis nula de centros de los grupos iguales, (es decir, que la función o funciones no separan grupos, si la significación es menor que  $\alpha$ ), en este caso se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la función discriminante sí separa los grupos. En este caso se han seleccionado las dos funciones ya que ambas son significativas.

**Gráfico 4**

Estas dos funciones calculadas indicaban además cuál era la variable (o tipos de variables) que más contribuía y la que mejor estaba explicando la función, según su puntuación. Una información relevante puesto que ofrece el tipo de divisiones que se definían para los partidos panameños. La identificación de las funciones y la importancia de cada variable en la función discriminante se observa a partir de los coeficientes estandarizados de la función discriminante, donde se puede hacer una aproximación a la importancia de las variables incluidas para cada una de las funciones.

**Tabla 20****Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas**

	Función	
	1	2
Opinión frente al divorcio	,572	-,083
Incidencia en Panamá de conflictos entre los poderes del Estado	-,152	,884
Incidencia de problemas de corrupción en Panamá	-,526	-,571
Confianza en la actuación del Presidente de la República	,652	,057
Nivel de ingresos mensuales	,327	,752

Dado que es la primera función la más relevante para la discriminación entre los grupos, su contenido apuntaba a tres tipos de divisiones no ideológicas que estarían estructurando los partidos panameños: Una de carácter actitudinal o de valores, la opinión frente al divorcio, que como se sugería en la primera parte de este epígrafe, era una de las variable diferenciadora entre arnullistas y perredistas fundamentalmente. Asimismo se destacan la existencia de divisiones de carácter político que si bien hacen referencia al programa, se trata de cuestiones muy genéricas: la percepción de problemas de corrupción discriminaba entre partidos, aunque la posición gobierno u oposición que cada partido tenía en el momento de la entrevista estaría influyendo en la diferenciación entre los partidos. Junto a esta variable se encontraba la confianza en el Presidente de la República. Por otro lado, la segunda función discriminante estaría indicando el peso de la variable “incidencia de conflictos entre los poderes del Estado”, y la existencia de la “corrupción” como problema, presente también en la primera función, así como los ingresos mensuales, todas estas estarían “dividiendo” a los partidos.

A continuación se observa la clasificación realizada en tantos grupos como categorías existentes en la variable dependiente, a través de las propiedades comunes a los legisladores expresados en las variables independientes. El porcentaje de clasificados correctamente fue del 79,7%, lo cual indica la notable efectividad de la primera función discriminante. Como puede notarse fue mayor el número de clasificados correctamente en el caso de los diputados del PRD, quienes fueron pronosticados en su grupo con porcentaje más alto que para el resto. Los individuos mal clasificados, trece en total, estaban dentro de otro grupo con una probabilidad más o menos alta, estando por lo tanto más cerca del centro de su grupo pronosticado que del grupo real. Para este caso, dentro del PRD se clasificaron mal cuatro individuos, pronosticados en el tercer grupo de partidos, (ninguno se ha incluido en el arnullismo), mientras que en el PA, fueron 4 diputados los clasificados erróneamente, uno en el PRD y los otros tres en el tercer grupo de pequeños partidos.

**Tabla 21**  
**Resultados de la clasificación**

Partido político	Grupo de pertenencia pronosticado			Total
	PRD	PA	Otros	
PRD	26 (86,7%)	0	4	30
PA	1	16 (80,0%)	3	20
Otros	3	2	9 (64,3%)	14

El índice de la efectividad de la función discriminante, del 79,7%, debe complementarse con el cálculo de la probabilidad de pertenecer a un grupo a priori sin considerar la información de las variables seleccionadas en el análisis, con el porcentaje de los que están bien clasificados tras el análisis, que en este caso reduce en un 58% el error de que los casos se clasifiquen al azar.

No obstante, la primera parte del análisis estadístico de este epígrafe mostró que las variables más diferenciadoras de las opiniones de los legisladores eran las referentes

REVISTA PANAMEÑA DE POLÍTICA – No. 1 – Enero-Junio 2006

## ESTRUCTURACION IDEOLÓGICA Y COMPETENCIA PARTIDISTA

a la organización y naturaleza de sus respectivos partidos, y en este sentido, es interesante señalar el potencial discriminante de este tipo de cuestiones, para constatar cómo estas variables han tenido un potencial más elevado para predecir la adscripción partidista en Panamá. De este modo se ha realizado otro análisis discriminante, incluyendo estas variables y eliminando aquellas con significación más débil entre los grupos.

**Tabla 22**  
**Variables introducidas/eliminadas**

Paso	Introducidas	Eliminadas	Lambda de Wilks						
			Estadístico			F exacta			
			gl1	gl2	gl3	Estadístico	gl1	gl2	Sig.
1	Grado de militancia en el propio pa		,516	1	2	59,000	27,660	2	59,000,000
2	Opinión sobre la disciplina del voto		,361	2	2	59,000	19,258	4	16,00,000
3	Influencia del Gobierno en la toma de decisiones políticas del diputado		,300	3	2	59,000	15,661	6	14,00,000
4	Influencia de los votantes de su par toma de decisiones políticas del dip		,242	4	2	59,000	14,477	8	12,00,000
5	Nivel de ingresos mensuales		,203	5	2	59,000	13,432	10	10,00,000
6	Incidencia en Panamá de conflictos poderes del Estado		,174	6	2	59,000	12,584	12	08,00,000
7		Opinión sobre disciplina de voto	,190	5	2	59,000	14,249	10	10,00,000

En cada paso se introduce la variable que minimiza la lambda de Wilks global.

Como se puede observar (Tabla 22), el número de pasos necesarios para obtener las funciones discriminantes es mayor, aunque la selección de variables está marcada por la presencia de aquellas relativas a la naturaleza y organización del partido: militancia, disciplina de voto (esta variable se introduce en un primer momento, y posteriormente se excluye), e influencia de gobierno y votantes al tomar decisiones (las de mayor Lambda). Asimismo, la percepción de la existencia de conflictos entre los poderes del Estado y el nivel de ingresos se muestran como factores para discriminar entre grupos. El primero de estos, ya aparecía en el análisis discriminante anterior; respecto al nivel de ingresos debe señalarse que, si bien marcaba divisiones entre los partidos políticos, se trataba más bien de una consecuencia directamente relacionada con la posición que los legisladores tenían en las directivas de la Asamblea, y por lo tanto no aportaba información significativa al análisis.

**Tabla 23**

**Autovalores**

Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	2,594 <sup>a</sup>	84,8	84,8	,850
2	,466 <sup>a</sup>	15,2	100,0	,564

a. Se han empleado las 2 primeras funciones discriminantes canónicas en el análisis.

Tanto el autovalor, como la correlación canónica de la primera función estarían señalando el poder discriminatorio de la primera función, que explicaría un 84,8% de la variabilidad<sup>93</sup>. La diferencia entre PRD, PA y el tercer grupo, es evidente, en las dos funciones. Para el PRD esta distinción se ha dado tanto en la primera función como en la segunda, destacándose por otra parte la menor dispersión respecto al centro del grupo que para el resto; los centroides del PA y el tercer grupo de partidos están más próximos. Por el contrario, para la segunda función, la distancia mayor se da entre arnulfistas y el tercer grupo de partidos.

**Tabla 25**

**Funciones en los centroides de los grupos**

	Función	
	1	2
Partido Político		
PRD	1,729	3,297E-02
PA	-1,504	,724
Otros	-1,310	-1,101

A diferencia del análisis discriminante anterior, el contenido de las dos funciones fue más simple y fácilmente identificado. La primera de ellas, apuntaba divisiones entre los partidos en dos tipos de dimensiones: por un lado, en función del grado de

<sup>93</sup>.- El valor de Lambda, para el conjunto de las variables seleccionadas, indica la mejora del análisis con la inclusión de variables relacionadas con la organización y naturaleza de los partidos.

Contraste de las funciones	Lambda de Wilks	Chi-cuadrado	Significación
1 a la 2	0,190	90,720	0,000
2	,682	21,806	0,000

militancia en el partido y la influencia en la toma de decisiones políticas de los legisladores del Gobierno y los votantes, y por otro, la percepción de conflictos entre los poderes del Estado como problema en Panamá, una división de carácter más político. La segunda función estaba dominada principalmente por la existencia de diferencias entre los partidos según su nivel de ingresos mensuales, como ya se apuntaba anteriormente, más elevados para los diputados arnulfistas que para el resto de la cámara.

**Tabla 26**

Contraste de las funciones	Lambda de Wilks	Chi-cuadrado	Significación
1 a la 2	0,190	90,720	0,000
2	,682	21,806	0,000

**Coefficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas**

	Función	
	1	2
Incidencia en Panamá de conflictos entre los poderes del Estado	,483	,483
Nivel de ingresos mensuales	-,038	,831
Grado de militancia en el propio partido	,681	,596
Influencia de los votantes de su partido en la toma de decisiones políticas del diputado	,498	-,155
Influencia del Gobierno en la toma de decisiones del diputado	,678	,695

El porcentaje de clasificación fue bastante favorable, del 85,9%, más alto que en el caso anterior sin tener en cuenta las variables sobre partidos políticos. Además el tipo de clasificación que se realizó para los tres grupos dio cuenta del potencial de estas variables para diferenciar: el PRD fue el mejor clasificado (29 clasificados en este colectivo de los 30 analizados), como podría inferirse de las características organizativas del mismo.

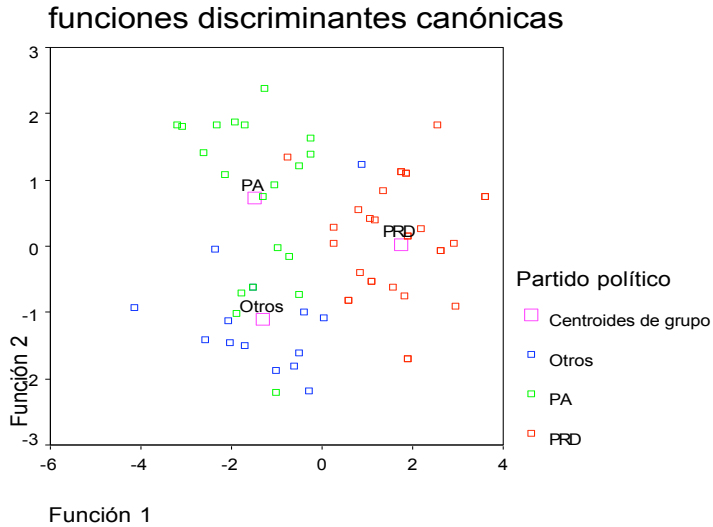
**Tabla 27**  
**Resultados de la clasificación**

Partido político	Grupo de pertenencia pronosticado			Total
	PRD	PA	Otros	
PRD	29 (96,7%)	1	0	30
PA	0	14 (70,0%)	6	20
Otros	1	1	12 (85,7%)	14

En esta misma línea, el peor clasificado fue el Partido Arnulfista (de sus 20 legisladores, 6 fueron pronosticados en el tercer grupo de partidos) (Gráfico 5). El tercer grupo fue pronosticado con mejor acierto, un 85,7% (12 de los 14 que lo integran). Además estos datos se completan comparando la probabilidad de pertenecer a un grupo sin considerar la información de las variables, con el

porcentaje teniéndolo en cuenta, de manera que se redujo en un 77% el error de que la clasificación se hiciera al azar, por lo que se desprende un potencial diferenciador mas alto con este tipo de variables organizativas.

**Gráfico 5**



En definitiva, los resultados obtenidos han presenta una débil estructuración en términos ideológicos y programáticos de los partidos políticos panameños a partir de las respuestas de sus miembros representantes en la legislatura 1999-2004. Una característica de los partidos que si bien ya se ha señalado en diversas ocasiones dado su perfil no programático, más guiado por la existencia de vínculos clientelistas, ofrecen un espacio de competición partidista más complejo, como viene siendo destacado en la literatura (Rosas, 2000). Partiendo de esta primera aportación empírica, apenas algunas divisiones de carácter organizativo y político muestran diferencias entre los partidos políticos, aunque éstas se han manifestado en el PRD frente al resto debido especialmente a la estructura organizativa de este partido político.

**VI.- CONCLUSIONES**

Los estudios de partidos y sistemas de partidos latinoamericanos, más numerosos desde el inicio la tercera ola democratizadora han puesto de manifiesto la centralidad que estos adquieren en el sistema político, y la diversidad que caracteriza la región. Este trabajo ha presentado un esfuerzo en contribuir al estudio sobre los partidos panameños, mostrando los principales rasgos que caracterizan su sistema de partidos así como la constatación de una realidad partidista no estructurada en términos ideológicos.

El marco histórico descriptivo de la primera parte de la investigación, ha mostrado peculiaridades del sistema partidista, que hunden sus raíces en las condiciones con las que accedió a la independencia en 1903. Conservadores y liberales, en un primer momento, “panameñistas” y partidos de corte liberal, a partir de 1930, protagonizaron un juego electoral carente de legitimidad, donde las pugnas internas, escisiones y los cambios de nombre en pro de obtener beneficios y proteger intereses particulares, fueron las manifestaciones repetidas. De este modo, el personalismo, la tendencia a la divisiones de partidos, la fragmentación y débil institucionalización del sistema formaban parte de la vida política panameña antes de 1989. Aunque el concepto de clivaje es más difícil de aplicar para el caso panameño, lo cierto es que la experiencia torrijista, constituyó una fractura en términos partidistas. La óptica reformista, populista y nacionalista con la que llevó a cabo sus proyectos, logró la captación de sectores obreros y financieros, a lo que ayudó en cierta medida la firma de los acuerdos que pondrían fin a la ocupación permanente estadounidense en el enclave canalero.

El paréntesis partidista de más de una década, debido a la proscripción de los partidos políticos, dejó paso a un proceso de “apertura”, manifestada en la articulación del PRD y una serie de reformas legales que permitieron la reorganización de los partidos, con miras a las elecciones de 1980. Desde este momento, la competencia se articuló en relación al apoyo hacia el régimen militar, con el PRD como eje alrededor del cual gravitaban diferentes agrupaciones, o aquellas enfrentadas con éste, en su mayoría sectores que no entraron en el proyecto de Torrijos y que se organizaron en distintos partidos políticos (fundamentalmente, el Panameñista, Molirena y otras facciones liberales).

No obstante, la muerte de Torrijos y los cambios que sucedieron en la dirección del estamento militar, dejaron en suspenso una apertura democrática, y dieron paso al deterioro generalizado del sistema, en el que la oposición democrática y antinorieguista, vio mermada su capacidad de influencia debido al fraude electoral, preludio de la invasión de Estados Unidos en diciembre de 1989.

El proceso de democratización ha puesto en evidencia un panorama partidista, parcialmente renovado; las principales fuerzas políticas han sido protagonistas de alguna u otra forma en el periodo pre-transicional, como el PRD, Partido Arnulfista (aunque con otra denominación, el heredero de los partidos conformados por Arnulfo Arias), PDC (actualmente Partido Popular), Molirena, diversas facciones liberales, y de los nuevos partidos, la mayor parte tienen su origen en el movimiento civilista contrario al régimen militar, como Renovación Civilista, o Solidaridad. Debido las facilidades legales para la inscripción, son muchos los partidos creados a lo largo de la década, a pesar de una escasa relevancia en términos electorales, lo cual determina su desaparición inmediatamente después de los comicios.



En todo el periodo, dos partidos han dominado el escenario político y electoral, el PRD y el hasta hace poco, Partido Arnulfista<sup>94</sup>. El primero como institución creada por el régimen torrijista, en cuya evolución se advierten dos puntos de inflexión: la muerte de Torrijos en 1981 y en segundo lugar, la invasión estadounidense de 1989, que constituyó el punto de arranque de la democracia del país. El Partido Arnulfista, fue resultado de una serie de escisiones y creaciones de partidos aglutinados en torno a la figura de Arnulfo Arias, cuya influencia es evidente al observar las bases estatutarias y principios del partido. Su escasa cohesión interna proyecta un partido de personalidades, antes de su constitución como PA y en la década en que ha permanecido en escena. Tanto en el PRD como en el PA, pese a los orígenes marcadamente distintos, la figura del líder, y el vínculo emotivo del que fuera fundador del partido, Torrijos y Arias, respectivamente, sigue siendo uno de sus símbolos referenciales, incluso en los textos programáticos que en términos generales están carentes de proyectos diferenciados.

El análisis de datos electorales ofrece un sistema multipartidista moderado, con la notable presencia de estos dos partidos, teniendo en cuenta los efectos del sistema electoral, que favorece a los partidos más votados haciendo difícil al mismo tiempo conseguir amplias mayorías legislativas, lo que determina una mayor relevancia de los partidos minoritarios, claves para la conformación de alianzas post-electorales a menudo volátiles y oportunistas.

La trayectoria democrática apunta hacia una institucionalización del sistema de partidos, poco polarizado, con notables niveles de volatilidad, aunque afectada en cierto modo por la desaparición y entrada de nuevas fuerzas que hasta hace poco modificaban la oferta partidista. Además se han exhibido altos niveles de fragmentación y número efectivo de partidos, a lo que se unen la existencia de partidos con escasa compenetración social, baja legitimidad de estos y, con alguna excepción, presencia de organizaciones débiles.

Puede decirse, a tenor de las características apuntadas, que las diferencias entre los dos bloques antagónicos antes de 1989, el oficialismo frente a quienes se opusieron a él, se han ido difuminando, dando paso a una mayor dosis de pragmatismo, y similitud en programas y proyectos de gobierno. Además dentro de los rasgos que han caracterizado a los partidos, destacan los problemas de liderazgo, una débil cohesión interna, un perfil clientelar y una escasa lealtad partidista, como se demuestra en los altos índices de salto hacia otras formaciones. Aspecto que si bien ha sido alentado con la introducción de las primarias y por el establecimiento de alianzas polémicas, no se explica únicamente por razones de tipo institucional.

---

<sup>94</sup>.-En agosto de 2005, volvieron a su nombre original: Partido Panameñista, según la Resolución publicada en el Boletín Electoral No.2120 de 12 de agosto de 2005.

Ahora bien, la aportación más interesante de la investigación es la constatación empírica de muchas de las peculiaridades expuestas, a partir de la exploración intensiva de las entrevistas realizadas a los miembros de los partidos con representación parlamentaria durante la legislatura 1999-2004. En este sentido se parte del papel relevante que la ideología de un partido, así como su programa, pueden tener en la diferenciación ante los votantes, aunque como apunta la literatura tales manifestaciones son más complejas en los sistemas de partidos con rasgos clientelares.

La exploración de tales diferencias ha sido el eje de la segunda parte del trabajo, si bien dada la conformación de la Cámara panameña, y el carácter más relevante de los dos grandes partidos, PRD y del entonces Partido Arnulfista, el análisis ha estado fundamentado en mayor medida en la exploración de las respuestas de sus miembros, teniendo en cuenta la limitada consideración en términos estadísticos de los pequeños partidos<sup>95</sup>.

En términos de autoubicación como de ubicación ideológica al partido, se ha mostrado una inclinación hacia el centro-derecha del espectro ideológico, existiendo pocas diferencias entre los partidos. Con la excepción de los miembros del PRD, quienes han manifestado una tendencia al centro-izquierda, ésta se realiza en términos individuales, no en cuanto al partido. No obstante, las altas dispersiones en la respuestas, dan sentido a una mayor polarización dentro de los partidos, que entre estos, como muestran las medidas de distancia y superposición.

La escasa diferenciación en términos ideológicos, se ha contemplado por otra parte, con la débil relación con variables relacionadas con la posición en el eje estatismo-mercado, la actitud ante el aborto y divorcio, o la evaluación de la Fuerza Pública; con la excepción del grado de religiosidad, las cuestiones de carácter actitudinal no se relacionan con la posición ideológica, y apenas han marcado divisiones entre los dos grandes partidos.

Asimismo, la exploración de aspectos relativos a la política exterior e integración regional, mostraron respuestas parecidas entre los partidos, y algo similar ocurrió con las variables referidas a la intervención del Estado en la economía, rechazada en favor de la regulación a través del mercado, incluso reconociendo el papel de garante de aquel en servicios básicos de salud, educación, pensiones, o protección del medio ambiente. Las únicas diferencias aparecieron en relación a la incidencia de los problemas en el país, mucho más leves para el partido en el gobierno, que para la oposición (PRD), que consideraba la corrupción, la educación y los conflictos entre los poderes del Estado entre otros, los temas más acuciantes en Panamá.

---

<sup>95</sup>.-Lo que en términos metodológicos ha constituido un importante handicap, tanto en el contraste de medias como en el análisis discriminante posterior.

En realidad, más que diferencias en términos ideológicos y programáticos, se advierte en las respuestas una notable influencia de la posición que el partido tenía en el momento de la entrevista, y que se manifiesta en la valoración de instituciones centrales del régimen político, como el poder judicial, el Presidente de la República, el potencial riesgo para la democracia de las relaciones entre el poder legislativo y ejecutivo o el mal funcionamiento del poder judicial, entre otras. En todas ellas, el PRD como partido de la oposición mostró valoraciones muy diferentes al resto de partidos, que en el momento de realizar la entrevista, (salvo algún diputado disidente) apoyaban al arnulfismo en la Cámara Legislativa. Es más, las diferencias halladas entre los partidos, hacen referencia a algunas cuestiones sociodemográficas, y especialmente las relativas al funcionamiento y organización de los partidos políticos, lo cual delimita una mejor comprensión de un sistema de partidos no estructurado en términos ideológicos y programáticos.

La acusada dispersión en las respuestas, más evidentes en el caso arnulfista, pero manifestada en todos los partidos políticos, remite a la existencia de una débil cohesión interna, deserciones y “camisetazos” relativamente frecuentes, como se ha mostrado anteriormente. Es el carácter organizativo y la estructura del partido, la que ha ofrecido diferencias entre las formaciones políticas, más sencilla y menos participativa para el arnulfismo, y más abierta y compleja para el PRD. Y estos aspectos están en relación con el poder que el partido mantiene sobre los legisladores, su disciplina de voto y lealtad al partido por el que fue elegido. De hecho, para buena parte de los entrevistados, eran los méritos personales los que habían llevado a la elección como diputado tales como la simpatía personal o la campaña electoral llevada a cabo. Ni el programa, ni el líder del partido se consideraban razones que habían influido en la elección.

Además, la centralidad que adquiere el representar los intereses del circuito, en detrimento de otras opciones, reveló la importancia de la relación directa del diputado con el elector, en definitiva muy relacionada con la existencia de unos circuitos electorales de pequeño tamaño, y la práctica generalizada de fomentar actividades que contribuyeron a una mayor aceptación por parte de los electores. Por ello las partidas circuitales y la distribución de otros fondos no “instituidos” legalmente, constituyen una actividad fundamental en la actividad del diputado, y si bien existen opiniones favorables a estas partidas por considerarlas instrumentos útiles para paliar necesidades sociales no atenuadas con los presupuestos generales, lo cierto es que el papel que los programas circuitales tienen en las campañas electorales sugiere una menor relevancia de las funciones legislativas, fomentan las prácticas clientelares, y facilita la reelección así como la alta afiliación partidista, que está relacionada no tanto por el nivel de institucionalización del sistema, sino por las posibilidades que ofrece la militancia en el partido que está en el gobierno, bajo la lógica del intercambio.

A lo largo de este trabajo se han explorado las opiniones y percepciones de los diputados panameños, como figuras relevantes del partido, entre los que se han

mostrado diferencias. El resultado del análisis discriminante ha revelado cómo las divisiones ideológicas carecieron de sentido para poder predecir la afiliación partidista en el caso panameño, apenas había diferencias en términos programáticos y, dentro de éstos, las divisiones en materias económicas y distributivas no eran elementos diferenciadores entre los partidos. Las divisiones de tipo político (más que de programa), que resultaron del análisis, aluden a una menor confianza en instituciones en función de la posición del partido, en el gobierno o en la oposición, así como otros acontecimientos recientes que afectaban a las organizaciones partidistas.

Si en la primera parte del trabajo se hacía referencia a un sistema de partidos caracterizado por la fluidez de partidos, la existencia de coaliciones políticas y una formación de alianzas con poca duración en el tiempo, así como una débil cohesión interna y perfil no programático de los partidos, a través del análisis discriminante, se mostró que es el ámbito organizativo el elemento diferenciador, principalmente del PRD frente al resto.

Los resultados obtenidos en el primer análisis discriminante apuntaron a la existencia de divisiones de carácter político (la incidencia de problemas de corrupción en el país y de conflictos entre los poderes del Estado), actitudinal (opinión ante el divorcio) y una relativa al buen gobierno, la confianza en la actuación del Presidente de la República. En el análisis discriminante realizado teniendo en cuenta las variables relativas a la organización y naturaleza de los partidos políticos, los resultados exhibieron en mayor medida, el poder de este tipo de variables en la diferenciación de los partidos políticos: así el grado de militancia y la influencia de los votantes y del gobierno en la toma de decisiones políticas del diputado se alzan como las de mayor fuerza predictora. Junto a éstas, la incidencia de conflictos entre los poderes del Estado, alude a un tipo de división política.

En definitiva, en la segunda parte de la investigación se ha aportado una evidencia empírica de algunas de las características que se han destacado de los partidos políticos panameños, en especial las referentes al carácter no ideológico y pragmático, y la escasa cohesión interna de los mismos, dado el alto nivel de dispersión de las respuestas. Además, los resultados del examen estadístico están apuntando a una cuestión de divisiones no tanto entre partidos como dentro de estos, lo que remite sin duda a la existencia de facciones y tendencias, así como el carácter clientelar, repercutiendo en la complejidad de hallar una estructuración ideológica y programática como se advierte desde la literatura.

Pese a todo, habría que señalar, el innegable papel que juegan los partidos en el proceso de consolidación del país, con independencia de las acusaciones de corrupción y clientelismo, y que se mantenga el descrédito y la desconfianza de la opinión pública hacia ellos (y por extensión al órgano legislativo). Esta ha sido una primera aproximación al caso panameño, mostrando de manera exhaustiva cómo opinaban los miembros de los partidos, las diferencias en sus respuestas y el carácter

no estructurado en términos ideológicos. De este modo, resulta de especial interés la contrastación con un posterior análisis con la siguiente Cámara legislativa, para observar la posible cristalización de las tendencias sistémicas apuntadas, y así ofrecer material necesario para la plantear una comparación en términos regionales.

Por último, la escasa unidad interna de quienes integran los partidos, la naturaleza personalista y clientelar de la competencia partidista, lleva a buscar explicaciones de los elementos institucionales y características del sistema político que motivan o alientan estas manifestaciones. Y en último término, explorar qué tipo de vínculos son establecidos con los electores, qué diferencias son las que se proyectan al electorado, y en definitiva cuáles son las distinciones que los votantes perciben entre los partidos políticos en Panamá.

## VII.- BIBLIOGRAFÍA

- Adames Mayorga, Enoch. 2001. Panamá: Decepciones y tareas pendientes. *Nueva Sociedad* núm. 174, julio-agosto. Págs. 25-32.
- Alcántara Sáez, Manuel. 2002. El programa de los partidos políticos latinoamericanos. *Postdata*, núm.8, septiembre. Págs. 117-158.
- Alcántara Sáez, Manuel y Flavia Freidenberg. 2001. Los partidos políticos en América Latina. *América Latina Hoy*, núm. 27. Salamanca: Ediciones Universidad.
- Alcántara Sáez, Manuel. 1999. Panamá. *Sistemas políticos de América Latina*, Vol. II. Madrid: Tecnos.
- Alcántara Sáez, Manuel y Llamazares Valduvico, Iván. 1997. El análisis de los diputados latinoamericanos en el contexto de los estudios sobre clase política. Características, objetivos y estrategias de investigación. *América Latina Hoy*, núm. 16. Salamanca: Ediciones Universidad.
- Allen Frías, Dennis. 2001. Resolución de los conflictos electorales en Panamá, en *Revista Cultural Lotería*, Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, No. 436, mayo-junio, Págs. 19-35.
- Arias Calderón, Ricardo. 2001. *Democracia sin Ejército. La experiencia de Panamá*. Panamá: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Artiga González, Álvaro. 2000. *Partidos y Sistemas de partidos en Centroamérica*. San Salvador: Fundaungo.
- Bendel, Petra. 1994. Partidos políticos y democratización en América Central. Un intento de romper la lanza a favor de los partidos a pesar de los pesares. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 20, n° 2, págs. 27-39. En [<http://cariari.ucr.ac.cr/anuario/20-2-94.html>]
- Castillero R., Ernesto J. Los partidos políticos en Panamá, en *Revista Lotería*, Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, No. 270-271, agosto / septiembre, 1978, Págs. 117-120.
- Cavarozzi, Marcelo. 1995. Los partidos políticos latinoamericanos: sus configuraciones históricas y su papel en las transiciones recientes. En Alcántara, Manuel y Crespo, Ismael. (eds.). *Los límites de la Consolidación Democrática en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad.

- CELA, 1993. Síntesis histórica de los partidos políticos en Panamá. *Revista Coyuntura* 94, núm.1, Panamá.
- Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA). *Los partidos políticos*, Panamá, 1994, 47 Págs.
- Cerdas Cruz, Rodolfo. 1992. *El Desencanto democrático en Centroamérica*. San José, Costa Rica: Red Editorial Iberoamericana Centroamérica S.A.
- Coppedge, Michael. 1998. The dynamic diversity of Latin American party systems. En <http://www.nd.edu.80/~mcoppedg/cdr/ddlaps.htm>.
- De La Rosa, Diógenes.1960. Ideas políticas y los partidos de la república, en *Guardia Nacional*, noviembre 3, págs.15-20.
- Dix, Robert. 1989. Cleavage Structures and Party Systems in Latin American. *Comparative Politics*, October, págs. 23-37.
- Downs, Anthony. 1992. Teoría económica de la acción política en una democracia. En VV.AA. *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.
- Franco R., Bolívar E. Panamá: *Los partidos políticos en los 90, Entre elecciones y transformaciones*. Panamá: Editorial Agenda del Centenario, 2001, 135 Págs.
- Gandásegui, Marco A. H. 1984. Panamá: Partidos políticos y hegemonía ideológica. En Meyer, y Reina. *Sistemas políticos de América Latina*.
- Gandásegui, Marco A. H. 1988. La democracia en Panamá. En *Síntesis, Revista documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas*, núm. 8. mayo-agosto.
- Gandásegui, Marco A. H. 1994. Elecciones generales. Panamá. 8 de mayo de 1994. *Boletín electoral*, núm. X, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Capel, Págs. 91-105.
- Gandásegui, Marco A. H. 1998. Panamá: La derrota neoliberal. *Nueva Sociedad*, núm. 158, noviembre-diciembre. Págs. 12-20.
- Gandásegui, Marco A. H. 2000. La Transferencia del canal de Panamá. En *Tareas*, núm. XX mayo-agosto. Pág. 5-34. Panamá: CELA.
- García, Fátima. 2001 a. Panamá. En Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia. *Partidos Políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*. Salamanca: Ediciones Universidad.
- García, Fátima, 2001 b. Reformas electorales y sistemas de partidos parlamentarios en América Central. *América Latina Hoy*, núm. 27. Salamanca. Ediciones Universidad.
- González Henríquez, Simeón Emilio. 1994. Panamá: 1970-1990. *Ensayos de Sociología Política*. Panamá: Universidad de Panamá.
- González Henríquez, Simeón Emilio.2001. *Los dilemas de la transición (Constituyente y Democracia)*. Panamá: Instituto de Estudios Políticos e Internacionales.
- Goytía, Víctor F. Los partidos políticos en el Istmo. *Revista La Antigua*, 1969, 2ª. edic. de la Separata, Panamá, 1975, 63 Págs.
- Guevara Mann, Carlos. 2000. Patronage distribution, party switching, and electoral manipulation by panamanian legislators: the electoral connection. *Paper prepared for delivery at the 2000 Meeting of the Latin American Studies Association*, Hyatt Regency, Miami, 16-18, March.

- Guevara Mann, Carlos. 1998. Corporate prerogatives and Legislators' Behavior in Panama. *Paper presenten at the XXI International Congress of the Latin American Studies Association*, Chicago, 24 de septiembre.
- Instituto Interamericano de derechos humanos. 1994. Centro de Asesoría y promoción electoral. *Dossier Misión de Observación*. República de Panamá, elecciones generales, de 8 de Mayo.
- Janson Pérez, Brittmarie. 1993. *En nuestras propias voces. Panamá protesta 1968-1989*. Panamá: Instituto de Estudios Políticos e Internacionales.
- Kirschheimer, O. 1966. The transformation of the Western European party systems. En Lapalombara, J y Weiner, Mirón. (eds.). *Political parties and political development*. Princeton: Princeton University Press.
- Leis, Raúl. 1984. *Radiografía de los partidos. Análisis crítico e incisivo acerca de los partidos políticos que participarán en las elecciones de 1984*, Panamá: Ediciones Centro de Capacitación Social, 121 Págs.
- McDonald, Ronadl, H. Y Ruhl, J. Mark. 1989. Panama, en *Party Politics and elections in Latin American*. Westview Press. Págs. 239-250.
- Mainwaring, Scott, Scully, Timothy R. 1996. Introducción. Sistemas de partidos en América Latina. *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina*. Santiago de Chile: Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica.
- Oñate, P. y F.A. Ocaña. 1999. *Análisis de datos electorales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pizzurno Gelos, Patricia y Andrés Araúz, Celestino. 1996. *Estudios sobre el Panamá Republicano. (1903-1989)*. Colombia: Manfer, S. A.
- Ramos, M<sup>a</sup> Luisa y Del Campo, Esther. 1997. La paradoja partidista: Institucionalización y representación en los partidos políticos latinoamericanos. *América Latina Hoy*, núm. 16. Salamanca: Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal.
- Rodríguez, Miguel Ángel. 1989. Elecciones anuladas. Panamá, 7 de mayo de 1989. *Boletín Electoral*, núm. X . Capel. Págs. 30-35.
- Rosas, Guillermo. 2000. Policy preferences, political competition and ideology in Latin American Legislatures. *Paper prepared for delivery at the American Political Science Association*, August 30 September 3, Washington, DC.
- Sánchez, Salvador. 2004. Informe sobre Panamá. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Capel. *Democratización interna de partidos políticos en Centroamérica: avance y tareas pendientes*. En [<http://www.iidh.ed.cr/capel/>]
- Sartori, Giovanni. 2002. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Scranton, Margartet H. 1998. Electoral observation and Panama's Democratic Transition. E En Middlebrook, Kevin J. (Ed.). *Electoral observation and Democratic Transitions in Latin America*. La Jolla: Center for U.S. Mexican Studies, University of California.
- Smith W., David A. 1991. El proceso político: las elecciones parciales. Panamá. *Boletín Electoral*, núm. V, enero-junio. Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Capel. Págs. 11-17.

Soler, Ricaurte. 1994. Torrijos: Estado, nación e imperialismo (1968-1981), en *Revista Cultural Lotería*, Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, No. 400, VII Época diciembre, Págs. 115-125.

Soler, Ricaurte. 1994. Etapas del pensamiento y acción antiimperialistas en Panamá, en *Revista Cultural Lotería*, Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, No. 400, VII Época, diciembre, Págs. 93-114.

Valdés Escoffery, Eduardo. 1999. *La elección de los legisladores en circuitos plurinominales*. Panamá: Tribunal Electoral, en [<http://www.tribunalelectoral.pa>]

Valdés Escoffery, Eduardo. 2000. Panamá y las elecciones presidenciales del 2 de mayo de 1999, en *Revista Cultural Lotería*, Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, No. 428, enero / febrero, 2000, Págs. 27-46.

#### FUENTES LEGALES

Código Electoral de 2002

Reglamento de la Asamblea

Constitución Política de la República de Panamá

Boletín del Tribunal Electoral. 1984. Edición Oficial No. 286 del 9 de noviembre de 1984, páginas 1-11. Panamá.

Boletín del Tribunal Electoral. 1991. Edición Oficial, No.535 del 10 de diciembre de 1991, páginas 1-10. Panamá.

Boletín del Tribunal Electoral. 1994. Edición Oficial, No.885 del 8 de diciembre de 1994, páginas 1-10. Panamá.

Boletín del Tribunal Electoral. 1999. Edición Oficial, No.1,409 del 30 de agosto de 1999, páginas 9-17. Panamá.

#### FUENTES PERIODÍSTICAS

La Prensa en [<http://www.laprensa.com>]

El Panamá América: en [[http://epasa.com/El\\_Panama\\_America/](http://epasa.com/El_Panama_America/)]

#### DOCUMENTOS DE LOS PARTIDOS

Estatutos del Partido Revolucionario Democrático (PRD)

Estatutos del Partido Arnulfista (PA)

Estatutos del Partido Popular (PP)

Estatutos del Partido Solidaridad (PS)

Estatutos del Partido MOLIRENA

Estatutos del Partido Liberal Nacional (PLN)

#### BASES DE DATOS

Proyecto Representación Política y Calidad de la Democracia. Estudio de las Elites Parlamentarias en América Latina (SEC 2002-3483): Panamá.